MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER

ALCALDÍA MUNICIPAL

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA (DECRETO 1082 DE 2015)

ANÁLISIS DEL SECTOR

MANTENIMIENTO, PERFILADO Y CUNETEO DE PUNTOS CRÍTICOS DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER MEDIANTE EL USO DE MOTONIVELADORA Y MATERIAL DE SUBBASE

PRESUPUESTO OFICIAL
TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($326.622.421,00) M/CTE

CURITÍ, MARZO DE 2026

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación que servirá como base para la elaboración de los estudios previos; la metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS y los lineamientos adoptados por la alcaldía municipal

El Municipio procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en donde se tendrá en cuenta el objeto del proceso de contratación, condiciones del contrato (plazos, formas de entrega y de pago) e idoneidad y experiencia que se requieren para el desarrollo óptimo del objeto contractual. Adicionado con el Decreto 680 del 22 junio de 2021 que establece un nuevo mecanismo para que la industria colombiana de bienes y servicios acceda en mejores condiciones al mercado de la contratación pública nacional y decreto 1860 de 2021 en el cual se modifica aspectos del decreto 1082 de 2015.

1. ASPECTOS GENERALES

El Municipio de Curití, debe propender por la infraestructura vial, que permita el normal desarrollo de todas las actividades de transporte, comunicación y comercio, motivo por el cual debe mantener en buen estado de la malla vial a nivel municipal. La malla vial rural, cumple la función estructuradora de integrar el área urbana y el área rural, con lo cual, se facilita el intercambio de las diferentes actividades económicas del Municipio y de este con la subregión y la región. Se definen como los ejes viales estructurales del componente rural, las vías a las diferentes veredas y sus sectores corresponden a una red de vías que deben ser mantenidas y arregladas con el mayor esmero, evitando un mayor deterioro y aun mas, por el difícil acceso de algunas veredas teniendo en cuenta la ubicación geográfica en la que se encuentra el Municipio.

El mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación del sistema vial se constituye en uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de las estrategias territoriales planteadas para el Municipio de Curití.

Las vías y caminos garantizan la productividad y desarrollo de una región, así como facilita la intervención del estado para generar progreso y bienestar mediante el desarrollo de programas y actividades de las administraciones locales, para ello es necesario garantizar que las comunidades más alejadas cuenten con vías de comunicación que les permitan desarrollar sus actividades productivas, vías en buen estado, transitables, con facilidad de acceso y evacuación para que población sea beneficiada directamente en el desarrollo de cada una de sus actividades diarias.

El municipio de CURITÍ cuenta con 18 veredas y 40 sectores comunitario, la economía del municipio de CURITÍ Santander radica en la producción agrícola y agropecuaria dado la gran

variedad de productos cultivos tales como frijol, maíz, plátano, café, yuca, tabaco, fique, tomate, caña panelera y cítricos, entre otros. Estos mismos productos son comercializados, por el municipio en toda la región razón por la cual se requiere realizar mantenimiento preventivo y correctivo a las principales vías terciarias del municipio para hacerle frente a la necesidad de mantener las vías de acceso a las diferentes veredas y poder garantizar a la comunidad su normal tránsito desde y hacia sus lugares de origen, así mismo es importante resaltar la prioridad de realizar mantenimientos periódicos a las vías con el fin de garantizar el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo y demás que circundan el área.

El municipio de Curití cuenta con 409 km de vías terciarias de las cuales menos del 10% están intervenidas con proyectos de construcción de placa huellas, lo que indica que existe un porcentaje amplio de carreteables pendientes por mejorar, lo que dificulta un flujo vehicular en buenas condiciones de transitabilidad. En su mayoría son vías que se encuentran desprovistas de material de afirmado o pavimento rígido que favorezca el paso continuo y de forma adecuada de los vehículos que a diario transitan por los principales sectores veredales; la carencia de lo citado anteriormente propicia que las vías terciarias se vean afectadas de forma directa por acción de la escorrentía superficial de las lluvias que se generan en la zona rural del municipio, toda vez que la falta de mantenimiento acelera los procesos erosivos de las vías interrumpiendo la transitabilidad de los vehículos

El presente proceso de contratación adelantado por el Municipio de Curití, en el Departamento de Santander, tiene como objetivo implementar una solución efectiva y sostenible en el tiempo para las necesidades del mantenimiento rutinario de vias de sus diferentes veredas. Este proceso, cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO, PERFILADO Y CUNETEO DE PUNTOS CRÍTICOS DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER MEDIANTE EL USO DE MOTONIVELADORA Y MATERIAL DE SUBBASE”, requiere un análisis integral del sector, teniendo en cuenta todos los factores económicos, técnicos y legales que influyen en una compra estatal. Esto garantizará un proceso transparente y eficiente.

El propósito de este documento es presentar, de manera resumida, la información relevante sobre las condiciones del mercado relacionadas con el objeto de la contratación, facilitando así una toma de decisiones informada por parte del Municipio de Curití.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

Clasificación Económica del Objeto a Contratar

Las actividades económicas se dividen en tres sectores principales: primario, secundario y **terciario**. Cada uno de estos sectores agrupa actividades que comparten características comunes y se diferencian entre sí por los procesos de producción que ocurren dentro de ellos.

El objeto de contratación está relacionado con el **sector terciario**, específicamente en el **servicio de construcción**. En Colombia, este sector se divide en dos grandes ramas:

1. **Edificación**, enfocada principalmente en soluciones de vivienda tanto en áreas rurales como urbanas.

2. **Obras civiles de infraestructura**, que incluyen actividades destinadas a la construcción de avenidas, autopistas, puentes, viaductos, sistemas de acueducto y alcantarillado, telecomunicaciones, generación, transmisión y distribución de energía, así como aeropuertos, puertos y vías férreas, entre otros.

Durante el proceso de construcción, participan una amplia gama de agentes, incluyendo:

1. **Propietarios o promotores**: Personas o empresas que financian y gestionan los proyectos, ya sea para uso propio, venta o alquiler.
2. **Arquitectos e ingenieros**: Profesionales responsables del diseño, planos, cálculos y especificaciones técnicas del proyecto.
3. **Contratistas**: Empresas encargadas de la construcción, que gestionan a los trabajadores, materiales y equipos, y supervisan la ejecución del proyecto.
4. **Proveedores**: Empresas que suministran los materiales y equipos necesarios, como cemento, acero, maquinaria, electricidad y agua.
5. **Trabajadores**: Personas que realizan diversas tareas en el sitio de construcción, desde la excavación hasta la instalación de estructuras.
6. **Inspectores y supervisores**: Encargados de verificar que la construcción cumpla con las normativas y regulaciones de seguridad, salud y calidad.
7. **Entidades gubernamentales**: Agencias estatales y locales que regulan, supervisan y emiten permisos y licencias necesarios para el proceso de construcción.

La inversión en el sector de la construcción proviene tanto del sector público como del privado:

- La **inversión pública** se refiere a los recursos financieros del gobierno destinados a proyectos de infraestructura y edificación con fines sociales, para mejorar la calidad de vida y aumentar la competitividad económica. Estos proyectos se adjudican mediante convocatorias públicas.
- La **inversión privada** se enfoca en proyectos de construcción para uso propio, venta o alquiler, con el objetivo principal de generar rentabilidad. En este caso, los constructores son seleccionados con base en su reconocimiento en el mercado, su capacidad de adaptación a las necesidades de los clientes y los cambios del entorno, manteniendo altos estándares de calidad, eficiencia y responsabilidad social.

A partir de lo anterior, y considerando el objeto del proceso contractual **"MANTENIMIENTO, PERFILADO Y CUNETEO DE PUNTOS CRÍTICOS DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ, SANTANDER MEDIANTE EL USO DE MOTONIVELADORA Y MATERIAL DE SUBBASE**", es evidente que este se enmarca en el sector terciario de la economía. Este sector agrupa todas aquellas actividades que, aunque no producen bienes materiales, son esenciales para el funcionamiento económico. Ejemplos de estas actividades incluyen el comercio, restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, educación, servicios profesionales y funciones gubernamentales, entre otros.

El sector terciario o sector servicios engloba las actividades relacionadas con la prestación de servicios, que no generan ni transforman bienes materiales, pero que están diseñadas para satisfacer las necesidades de la población. Dentro de este sector, se encuentran subsectores como el comercio, las comunicaciones, las finanzas, el turismo, el ocio, la cultura y los servicios públicos, ya sean gestionados por entidades estatales o iniciativas privadas.

2.1 Codificación del Bien, Obra o Servicio Según las Naciones Unidas –UNSPSC:

En atención al Decreto 1082 de 2015, los proponentes deberán estar inscritos en cualquier clasificación de los siguientes sistemas de clasificación según sea el caso:

Clasificación UNSPSC	Descripción
72 14 15 00	Servicio de preparación de tierras
72 14 17 00	Servicios de alquiler o arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción

2.5. ASPECTOS FINANCIEROS

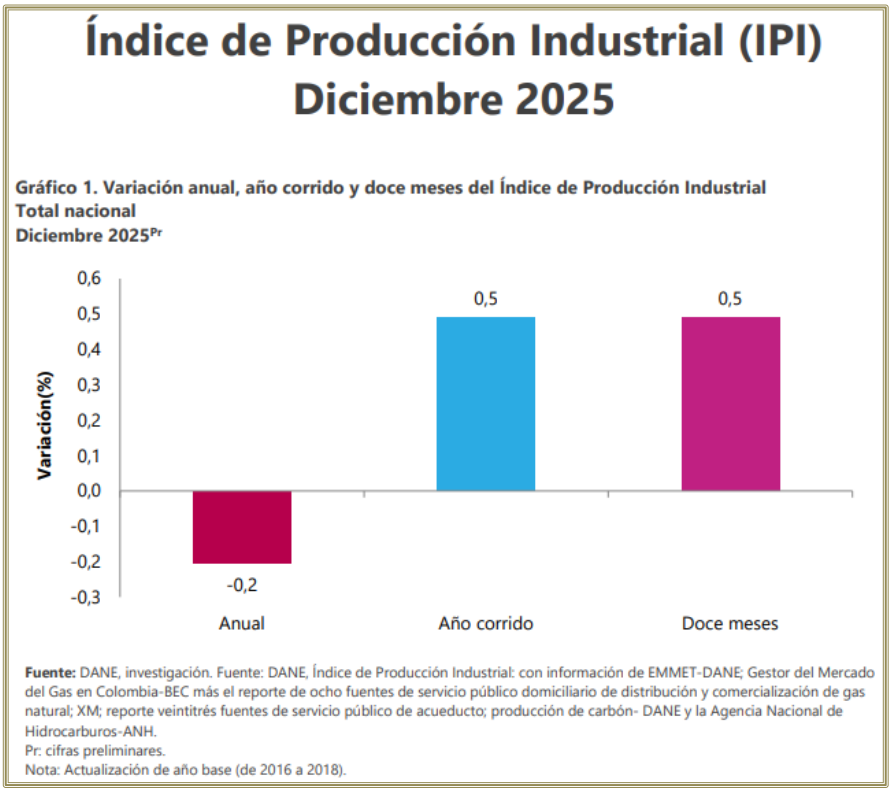
2.5.1. Índice de Producción Industrial (IPI)

El Índice de Producción Industrial IPI es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo.

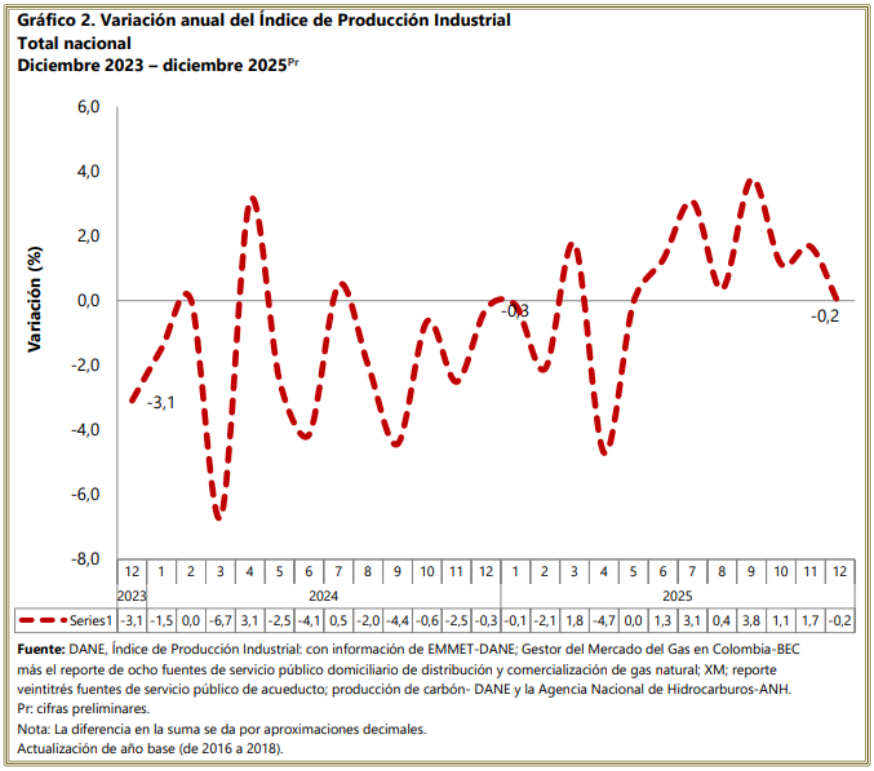
El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE.

Es una investigación basada en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, debido a que reducen la carga al encuestado y los costos de la obtención de datos, a su vez, tienen una mejor tasa de respuesta frente a los censos y las encuestas por muestreo.

El Índice de Producción Industrial tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero energético, manufacturero, suministro de electricidad y gas, y captación, tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real. Se toma a nivel nacional y para 26 dominios industriales establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país



Resultados anuales del Índice de Producción Industrial (IPI)

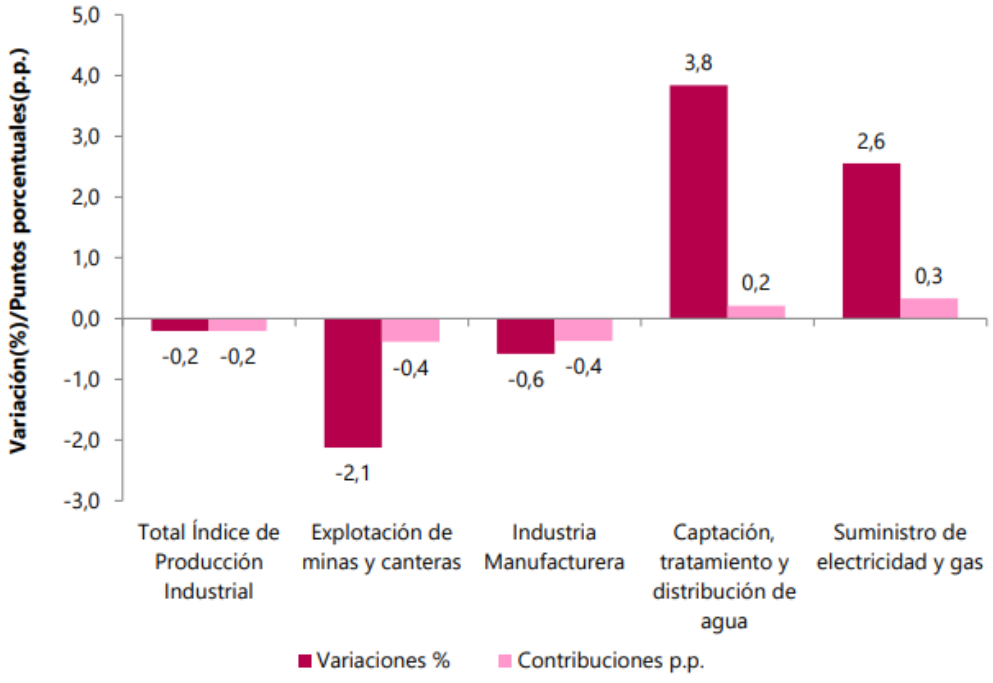


En diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,2%.

2.5.2. Resultados anuales por sectores industriales ((Diciembre 2025 / diciembre2024)

En diciembre de 2025, frente a diciembre de 2024, dos de los cuatro sectores registraron variaciones negativas: la explotación de minas y canteras presentó una disminución de 2,1 %, y la industria manufacturera, de 0,6 %. En contraste, los sectores que registraron variaciones positivas fueron la captación, tratamiento y distribución de agua, con un crecimiento de 3,8 %, y el suministro de electricidad y gas, con un aumento de 2,6 %

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Diciembre (2025 / 2024)Pr



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018)

2.5.3. Resultados anuales por actividades industriales (Diciembre 2025 / diciembre2024)

En diciembre de 2025 frente a diciembre de 2024, de las 26 actividades industriales 14 presentaron variaciones negativas restando 1,7 puntos porcentuales a la variación anual y 12 actividades presentaron variaciones positivas sumando 1,4 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales
Total nacional
Diciembre (2025 / 2024)Pr

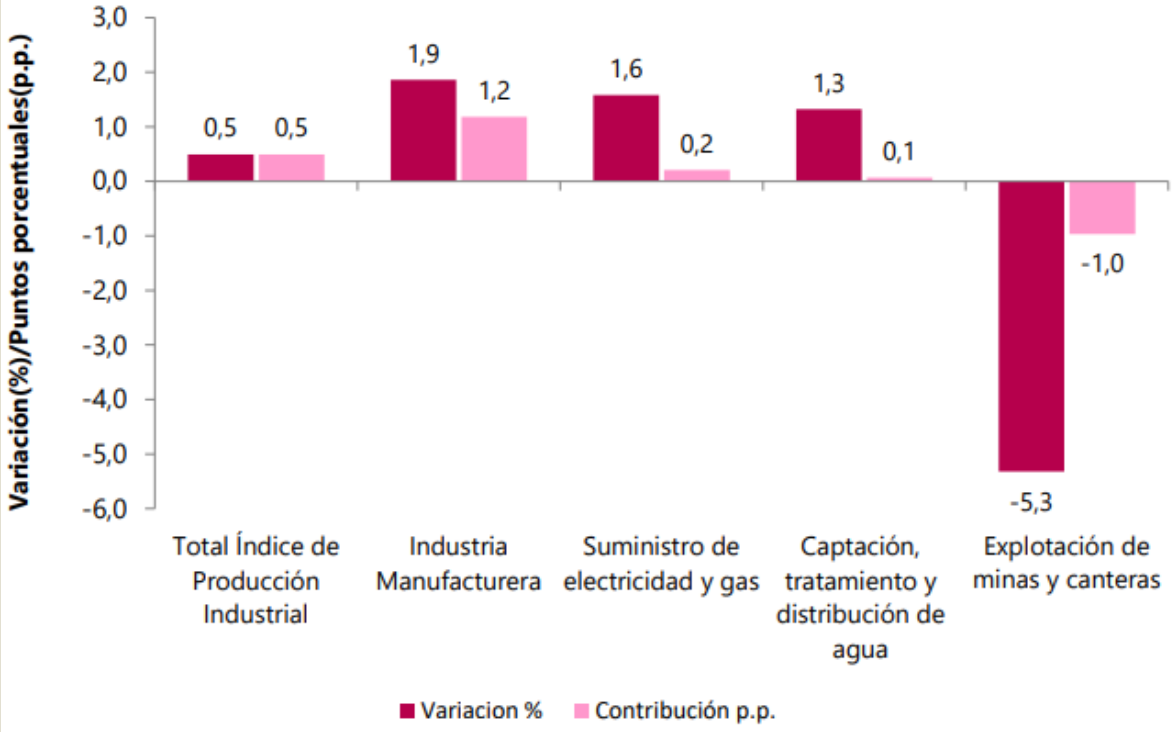
Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	**Total Índice de Producción Industrial**	**-0,2**	
1100	Elaboración de bebidas	-3,5	-0,3
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-2,3	-0,3
2500	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-12,0	-0,2
2400	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-8,9	-0,2
1900	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-3,5	-0,2
3200	Otras industrias manufactureras	-9,8	-0,1
1800	Actividades de impresión y de producción de copias	-9,1	-0,1
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	-1,7	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-2,5	-0,1
1700	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-1,8	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	-1,4	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-4,4	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-0,9	0,0
1300	Fabricación de productos textiles	-0,3	0,0
2000	Fabricación de sustancias y productos químicos	0,0	0,0
2300	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0,6	0,0
2900	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	4,6	0,0
1600	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	16,6	0,0
1500	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	14,9	0,1
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,6	0,1
2200	Fabricación de productos de caucho y de plástico	4,2	0,1
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	4,5	0,1
1000	Elaboración de productos alimenticios	1,0	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,8	0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	33,8	0,2
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	3,6	0,4

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC

2.5.4. Resultados año corrido por sectores industriales (Enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024)

En el periodo enero-diciembre de 2025 comparado con el periodo enero-diciembre de 2024, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas: la industria manufacturera presentó un crecimiento de 1,9 %; el suministro de electricidad y gas, de 1,6 %; y la captación, tratamiento y distribución de agua, de 1,3 %. En contraste, el sector de explotación de minas y canteras registró una disminución de 5,3 %.

Gráfico 6. Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
(Enero – diciembre de 2025 / enero – diciembre 2024)[Pr]



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales.
Actualización de año base (de 2016 a 2018).

2.6. **Producto Interno Bruto (PIB)**

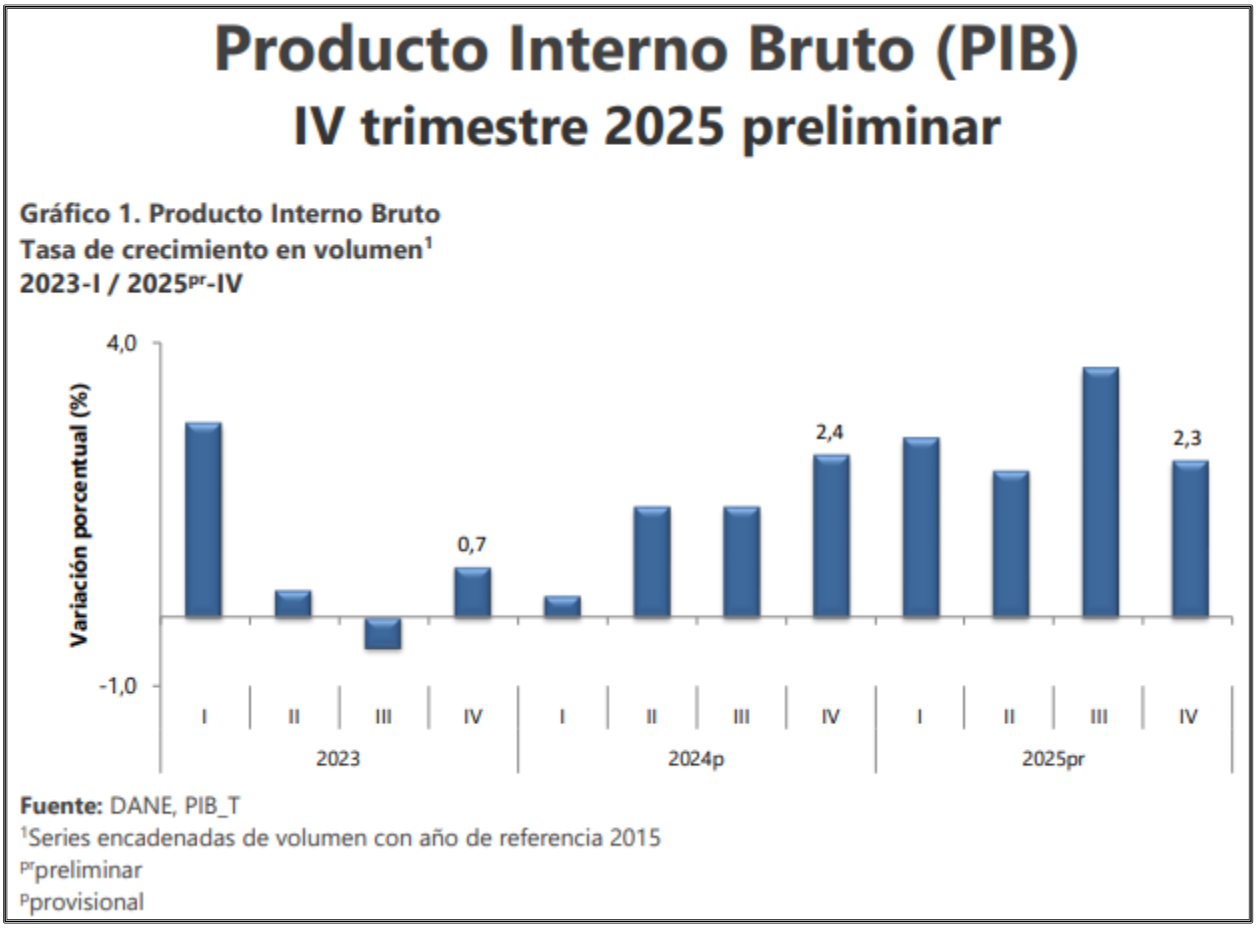
El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido y sirve Para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base.

Mediante la formula básica de consumo más gasto del Gobierno más las exportaciones menos las importaciones, por lo tanto, en las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos, lo que permite identificar si la producción total de bienes y servicios en el país aumento o disminuyo.

El municipio de Curití analiza el PIB del boletín técnico trimestre publicado por el DANE actualizado al 16 de febrero de 2026, se evidencia que:

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).



En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr] / 2024[p]	2025[Pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar

2.6.1. PIB desde el enfoque de la producción

Valor agregado por actividad económica - Construcción

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
p provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3] Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaría y equipo de construcción con operadores).

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil
  (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%

2.6.2. Producto interno bruto a precios corrientes

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 8,2% en el año 2025pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,9% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,3% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 5,7% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,7% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 11,0% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 18,2% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 4,3%.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,0%.
- Actividades inmobiliarias crece 1,9

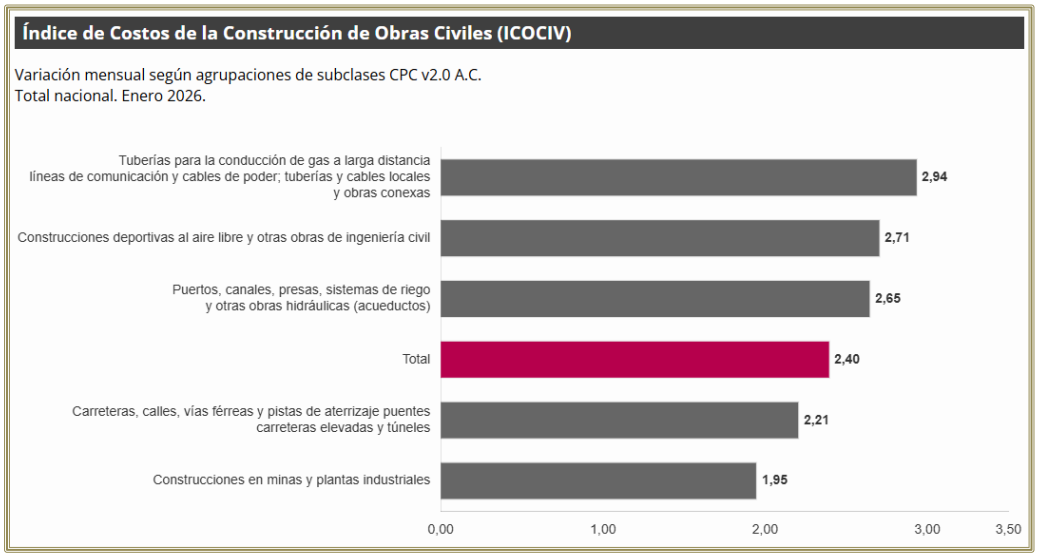
Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	1,7	-2,0
Explotación de minas y canteras	-10,6	-18,1	-6,7
Industrias manufactureras	4,7	1,7	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-1,8	-5,2	-0,4
Construcción	4,5	5,2	1,3
Comercio al por mayor y al por menor[2]	10,9	9,7	1,8
Información y comunicaciones	3,4	2,3	0,3
Actividades financieras y de seguros	9,7	8,1	-0,2
Actividades inmobiliarias	8,3	7,8	1,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,5	6,9	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	10,3	11,0	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	16,2	18,2	4,3
Valor agregado bruto	**7,8**	**5,6**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	11,8	6,4	-0,3
Producto Interno Bruto	**8,2**	**5,7**	**0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

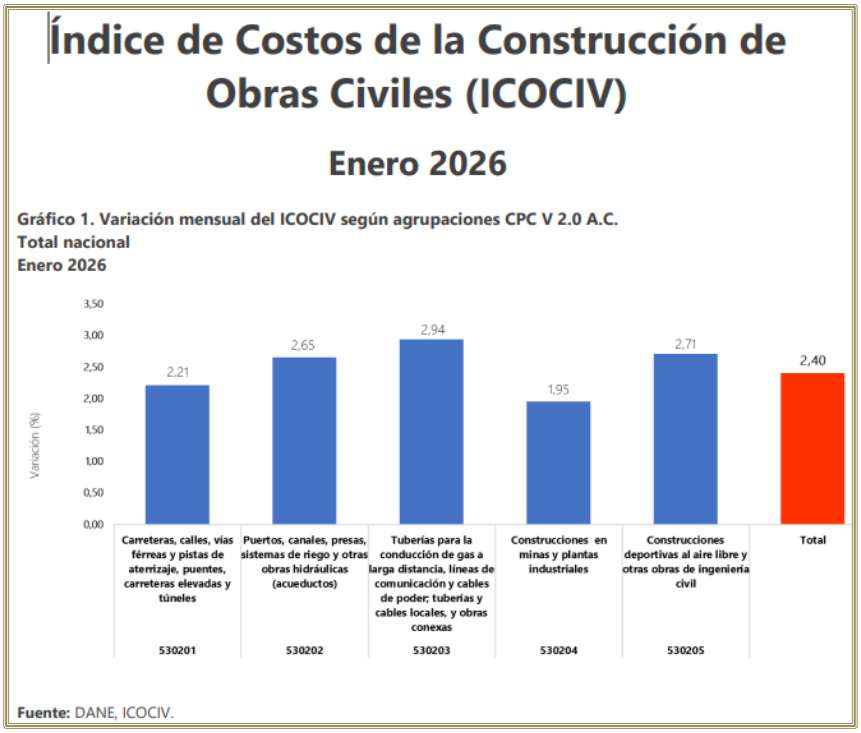
2.7. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

El Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) es un indicador que permite conocer la variación promedio de los precios de una canasta que representa los costos de la construcción de un conjunto representativo de las obras civiles desarrolladas en el país



En enero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 2,40%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,40%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,71%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,65%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,21%) y Construcciones en minas y plantas industriales (1,95%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.



2.7.1. RESULTADOS MENSUALES (enero 2026 / diciembre 2025)

a. Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones subclases CPC V2.0 A.C.

En enero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 2,40%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,40%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,71%) yPuertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,65%).

Por otra parte, las agrupaciones: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,21%) y Construcciones en minas y plantas industriales (1,95%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCIV. Variación y contribución mensual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C. al total.
Total nacional
Enero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	2,21	1,25
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	2,65	0,15
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	2,94	0,56
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	1,95	0,18
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	2,71	0,26
	Total	**100**	**2,40**	**2,40**

Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

b. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V2 A.C.

Por subclases CPC, al comparar enero de 2026 con diciembre de 2025, las mayores variaciones se evidenciaron en: Cables locales y obras conexas (4,68%), Represas (3,57%) y Tuberías de larga distancia (3,40%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (1,52%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (1,58%) y Centrales eléctricas (1,72%).

Tabla 2. ICOCIV. Variación y contribución mensual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Enero 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	2,21	1,09
53212	Ferrocarriles	0,58	2,88	0,02
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	1,97	0,02
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	2,64	0,06
53222	Túneles	3,09	1,89	0,06
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	2,89	0,13
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	2,29	0,01
53233	Represas	0,03	3,57	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	1,58	0,01
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	3,40	0,09
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	1,52	0,07
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	2,30	0,14
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	4,68	0,25
53261	Construcciones en minas	4,91	2,15	0,11
53262	Centrales eléctricas	4,58	1,72	0,08
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	2,67	0,06
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	2,72	0,20
	Total	**100,00**	**2,40**	**2,40**

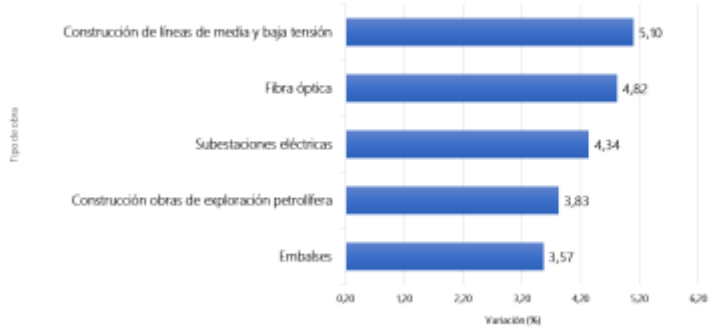
Fuente: DANE, ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

c. Variación y contribución mensual por tipología de obra (46 obras)

Al comparar enero de 2026 con diciembre de 2025 y según tipología de obra, las mayores variaciones se presentaron en construcción de líneas de media y baja tensión (5,10%), fibra óptica (4,82%) y subestaciones eléctricas (4,34%). Entre tanto, las tipologías de obra: construcción obras de exploración y explotación minera - ferro-níquel (0,98%), plantas de tratamiento agua potable (1,06%) e Infraestructura de comunicaciones (1,38%), presentaron las menores variaciones mensuales.

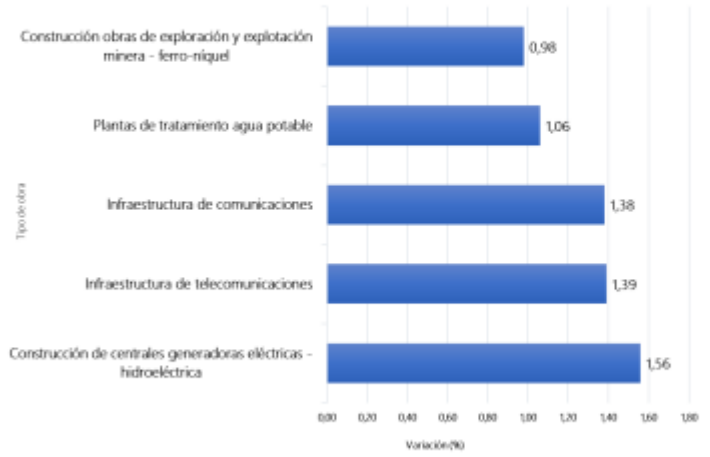
Los mayores aportes a la variación mensual del ICOCIV (2,40%), se ubicaron en las tipologías: vías urbanas, vías interurbanas y construcción de líneas de media y baja tensión los cuales sumaron 1,09 puntos porcentuales a la variación total.

Gráfico 2. ICOCIV. Mayores variaciones mensuales positivas, según tipología de obra
Total nacional
Enero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 3. ICOCIV. Menores variaciones mensuales negativas, según tipología de obra
Total nacional
Enero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

d. RESULTADOS ANUALES (enero 2026 / enero 2025)

Variación y contribución anual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C

En enero de 2026, la variación anual del ICOCIV fue 4,83%, en comparación con el mismo mes de 2024. Una de las cinco agrupaciones CPC relacionadas con la construcción de obras civiles presento una variación por encima del promedio nacional (4,83%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (5,29%).

Las demás agrupaciones CPC presentaron variaciones por debajo del promedio nacional: Construcciones en minas y plantas industriales (4,64%), Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (4,24%), Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (4,18%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (4,05%).

Tabla 4. ICOCIV. Variación y contribución anual de las cinco agrupaciones de subclases CPC V 2.0 al total.
Total nacional
Enero 2026

Código agrupación CPC	Nombre agrupación CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2026	2026
530201	Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	55,65	5,29	2,96
530202	Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	5,78	4,24	0,24
530203	Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	19,46	4,18	0,80
530204	Construcciones en minas y plantas industriales	9,49	4,64	0,43
530205	Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil	9,63	4,05	0,39
Total		**100**	**4,83**	**4,83**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.

Tabla 5. ICOCIV Variación y contribución anual según 17 subclases CPC V 2.0 A.C.
Total nacional
Enero 2026

Código CPC	CPC	Peso %	Variación (%)	Contribución al total nacional (puntos porcentuales)
			2026	2026
53211	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles	48,71	5,40	2,64
53212	Ferrocarriles	0,58	4,43	0,03
53213	Pistas de aterrizaje	0,86	5,03	0,04
53221	Puentes y carreteras elevadas	2,40	4,75	0,12
53222	Túneles	3,09	4,18	0,13
53231	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos	4,41	4,85	0,21
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	0,46	5,47	0,02
53233	Represas	0,03	5,20	0,00
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	0,89	0,56	0,00
53241	Tuberías de larga distancia	2,69	6,42	0,17
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	4,94	3,12	0,14
53251_D3	Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua	6,27	3,55	0,23
53252	Cables locales y obras conexas	5,56	4,70	0,26
53261	Construcciones en minas	4,91	5,22	0,26
53262	Centrales eléctricas	4,58	4,00	0,18
53270	Construcciones deportivas al aire libre	2,26	4,64	0,11
53290	Otras obras de ingeniería civil	7,36	3,87	0,29
Total		**100,00**	**4,83**	**4,83**

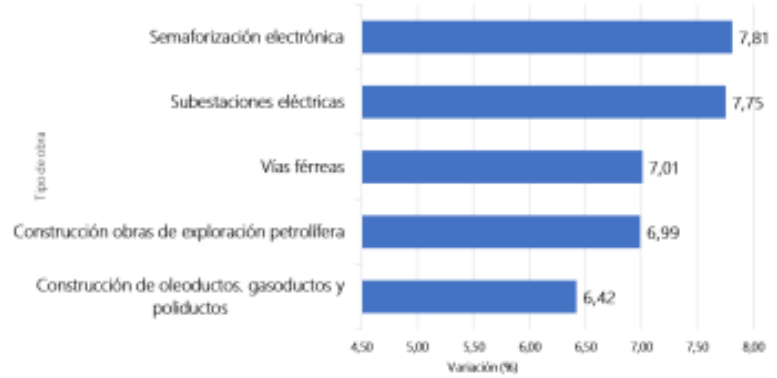
Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice

Por subclases CPC y al comparar enero de 2026 con el mismo mes del año anterior, las mayores variaciones se evidenciaron en: Tuberías de larga distancia (6,42%), Puertos, vías navegables e instalaciones conexas (5,47%) y Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles (5,40%).

Por su parte, las menores variaciones de precios se encontraron en: Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (0,56%), Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (3,12%) y Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (3,55%).

e. Variación y contribución año corrido por tipología de obra (46 obras)

Gráfico 4. ICOCIV. Mayores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Enero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Gráfico 5. ICOCIV. Menores variaciones anuales, según tipología de obra
Total nacional
Enero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Al comparar enero de 2026 con el mismo mes del año anterior y según tipología de obra, semaforización electrónica presentó la mayor variación anual (7,81%), seguido por subestaciones eléctricas (7,75%) y vías férreas (7,01%). Por su parte, las menores variaciones anuales según tipología de obra se observaron en: plantas de tratamiento agua potable (0,52%), sistemas de riego (0,56%) y espacio público (2,59%).

f. Variación Y Contribución Anual Según Grupos De Costos

Por grupos de costos, en enero de 2026, las mayores variaciones de precios con respecto al mismo mes del año anterior se presentaron en: mano de obra (11,96%), transporte (8,79%) y maquinaria (4,49%).

Tabla 6. ICOCIV Variación y contribución anual según grupos de costos
Total nacional
Enero 2026

Grupo	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
		2026	2026
Materiales	51,31	2,57	1,36
Herramienta menor	2,14	3,02	0,06
Maquinaria	12,71	4,49	0,54
Equipos	6,18	3,91	0,22
Mano de obra	16,89	11,96	2,05
Transporte	8,89	8,79	0,73
Equipos especiales para obra	1,89	-5,79	-0,12
Total	**100,00**	**4,83**	**4,83**

Fuente: DANE - ICOCIV.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Nota 2: Contribuciones al total nacional

2.8. Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

El DANE en su Boletín Técnico II trimestre de 2024, establece:

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

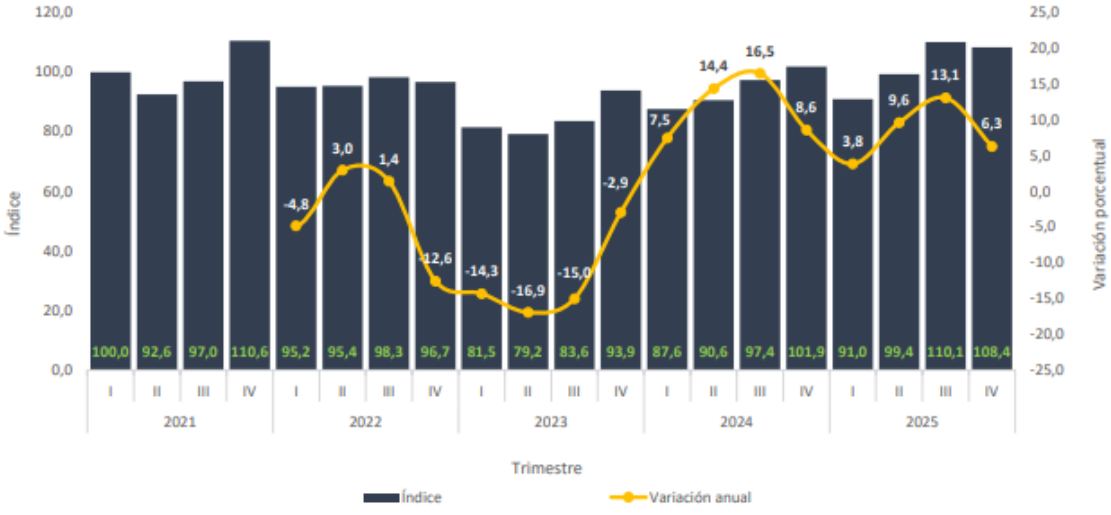
El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

2.8.1. Indicador de producción de obras civiles IPOC – precios constantes

a. Resultados generales

Variación anual ((IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024)

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestre^{Pr})



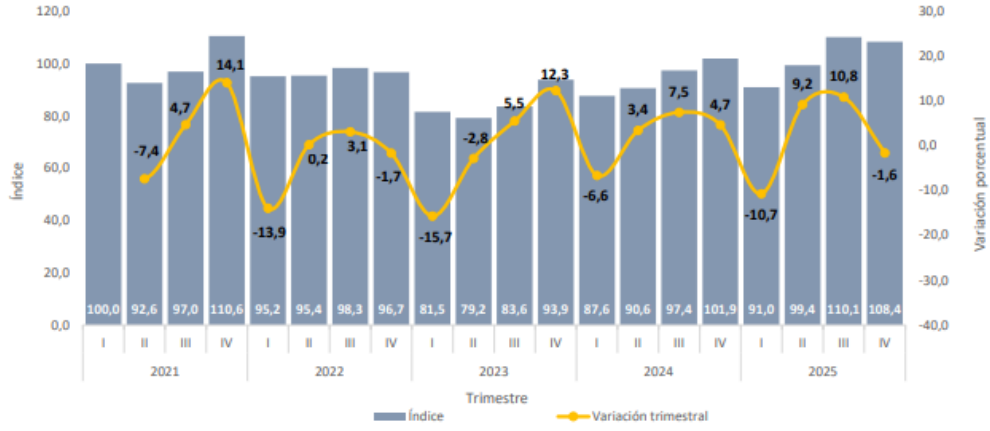
Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

Durante el cuarto trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 6,3%, frente al mismo trimestre de 2024.

b. **Variación trimestral (IV trimestre de 2025Pr / III trimestre 2025Pr)**

Durante el cuarto trimestre de 2025, la producción de obras civiles a precios constantes registró una disminución de -1,6%, frente al tercer trimestre de 2025.

Gráfico 3. Índice y variación trimestral de la producción de obras civiles (precios constantes)
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2025 (IV trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.
Pr: preliminar

c. <u>Variación y contribución anual por tipo de construcción (IV trimestre 2025pr / IV trimestre 2024)</u>

Cuadro 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de construcción
Total nacional
IV trimestre de 2025^{Pr} / IV trimestre 2024

Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación total (puntos porcentuales)
TOTAL	**6,3**	**6,3**
530204 Construcciones en minas y plantas industriales	15,8	3,1
530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles	3,9	2,0
530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas	15,7	2,0
530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil	-3,0	-0,3
530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)	-6,6	-0,5

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

El crecimiento de 6,3% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al cuarto trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de construcciones en minas y plantas industriales registró un incremento en su producción anual de 15,8% y aportó 3,1 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles presentó un aumento de 3,9% y sumó 2,0 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 15,7% y aportó 2,0 p.p. a la variación anual (6.3%).

En contraste, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil disminuyó su producción en 3,0% y descontó 0,3 p.p. a la variación anual a precios constantes; así mismo, el grupo de puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 6,6% y restó 0,5 p.p. a la variación anual.

d. Variación y contribución anual a precios constantes por producto, 15 subclases CPC versión 2.1 A.C. (IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024)

Tabla 1. Variación y contribución anual de la producción de obras civiles a precios constantes según tipo de producto (15 subclases)
Total nacional
IV trimestre 2025Pr / IV trimestre 2024

	Tipo de construcción	Variación anual (porcentajes)	Contribución a la variación anual total (pp)	Contribución a la variación anual del grupo (pp)
	TOTAL INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRA CIVILES	**6,3**	**6,3**	
53211 - 53212	Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles	4,5	2,1	4,1
53213	Pistas de aterrizaje	59,0	0,3	0,5
53221	Puentes y carreteras elevadas	-20,0	-0,7	-1,5
53222	Túneles	792,6	0,4	0,8
Total 530201	**Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles**	**3,9**	**2,0**	
53231 - 53233	Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos	-15,2	-0,9	-11,6
53232	Puertos, vías navegables e instalaciones conexas	-15,5	-0,2	-2,3
53234	Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones	81,3	0,6	7,3
Total 530202	**Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos)**	**-6,6**	**-0,5**	
53241	Tuberías de larga distancia	-25,8	-0,6	-4,7
53242	Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables)	5,0	0,3	2,1
53252	Cables locales y obras conexas	141,8	2,2	17,5
53253 - 53251	Alcantarillado, plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales	2,6	0,1	0,7
Total 530203	**Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas**	**15,7**	**2,0**	
53261	Construcciones en minas	0,1	0,01	0,05
53262	Centrales eléctricas	32,8	3,1	15,8
Total 530204	**Construcciones en minas y plantas industriales**	**15,8**	**3,1**	
53270	Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento	-14,6	-0,3	-2,9
53290	Otras obras de ingeniería civil	-0,03	-0,002	-0,02
Total 530205	**Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil**	**-3,0**	**-0,3**	

Fuente: DANE, IPOC.
Pr: cifras preliminares
Nota: Por presentación de las cifras a un decimal, la suma de las contribuciones puede no coincidir con el total para el grupo o el total del indicador, por efectos de redondeo.

La tabla 1 muestra las variaciones anuales a precios constantes y contribuciones al total nacional y a los cinco grupos de obras civiles de cada una de las 15 subclases enmarcadas en la CPC versión 2.1 actualizada para Colombia. Se evidencia que 9 de las 15 subclases presentaron incrementos en su producción con respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que 6 subclases registraron descensos en su producción.

El incremento en la producción anual de las obras civiles a precios constantes de 6,3% con respecto al tercer trimestre de 2024, está explicado por las subclases de la siguiente manera:

En el grupo 530201 carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 4,5% y sumó 2,1 p.p. a la variación anual total y 4,1 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al IV trimestre de 2024 en un 792,6% y aportó 0,4 p.p. a la variación anual total y 0,8 p.p. a la variación anual del grupo.

En el grupo 530202 puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la subclase acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos registró una disminución en su producción de 15,2% y restó 0,9 p.p. a la variación anual total y 11,6 p.p. a la variación anual del grupo a precios constantes; mientras que, sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones registró una variación de 81,3% y aportó 0,6 p.p. a la variación anual total y 7,3 p.p. a la variación anual del grupo.

Para el grupo 530203, tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase cables locales y obras conexas que presentó un incremento de 141,8% en su producción y sumó 2,2 p.p. a la variación anual total y 17,5 p.p. a la variación anual del grupo. En contraste, tuberías de larga distancia disminuyó su producción con respecto al IV trimestre de 2024 en 25,8% y descontó 0,6p.p. a la variación anual total y 4,7 p.p. a la variación anual del grupo.

Las subclases que conforman el grupo 530204 construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos con respecto al cuarto trimestre de 2024: la subclase centrales eléctricas incrementó su producción en 32,8% y sumó 3,1 p.p. a la variación anual total y 15,8 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase construcciones en minas presentó un aumento en su producción de 0,1% y sumó 0,01 p.p. a la variación anual total y 0,05 p.p. a la variación anual del grupo.

Con respecto al grupo 530205 instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, redujo su producción en 14,6% y restó 0,3 p.p. a la variación anual total y 2,9 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de -0,03% con respecto al cuarto trimestre de 2024 y aportó -0,002 p.p. a la variación anual total y -0,02 p.p. a la variación anual del grupo.

2.9. **Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC)**

Se contempla este indicador aunque su ultima publicacion se rea lizo en 2020. El DANE en su Boletín Técnico IV trimestre de 2020, establece:

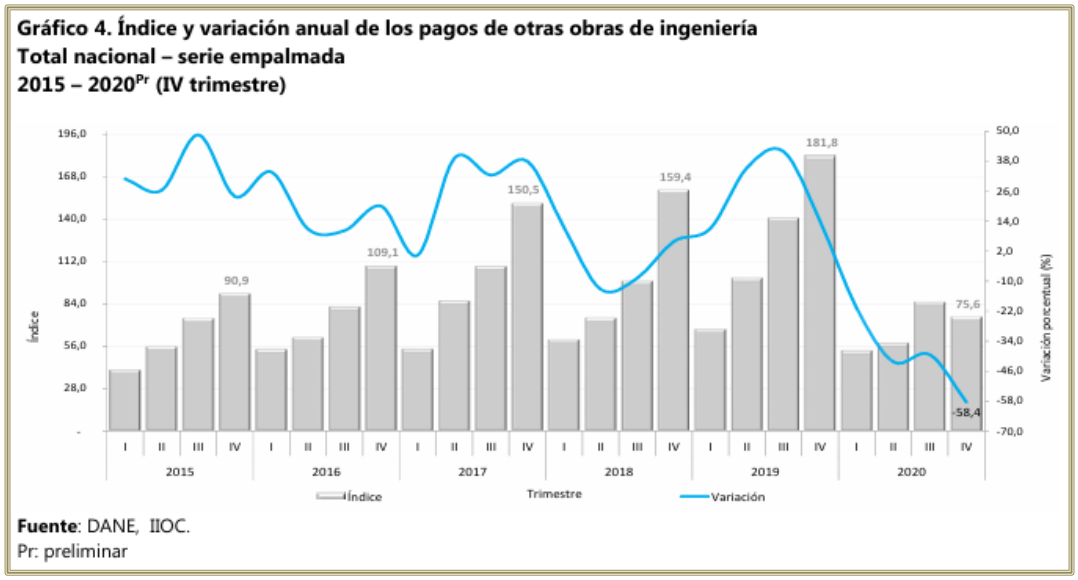
2.9.1. Resultados generales

Durante el cuarto trimestre de 2020, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 22,2%, frente al mismo trimestre de 2019.



2.9.2. Resultados por tipo de construcción

a. Variación anual (IV trimestre de 2020Pr / IV trimestre 2019)



A continuación, se presentan los resultados del cuarto trimestre de 2020.

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de otras obras de ingeniería presentó una disminución de 58,4% en sus pagos y restó 6,4 puntos porcentuales a la variación anual. Las categorías que más incidieron en este resultado fueron la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de obras ambientales, parques y escenarios deportivos.

En el cuarto trimestre de 2020, por tipo de entidad, se encontró que el grupo de entidades del orden territorial registró una disminución de 58,5% en los pagos efectuados y aportó -58,0 puntos porcentuales a la variación anual del grupo (-58,4%).

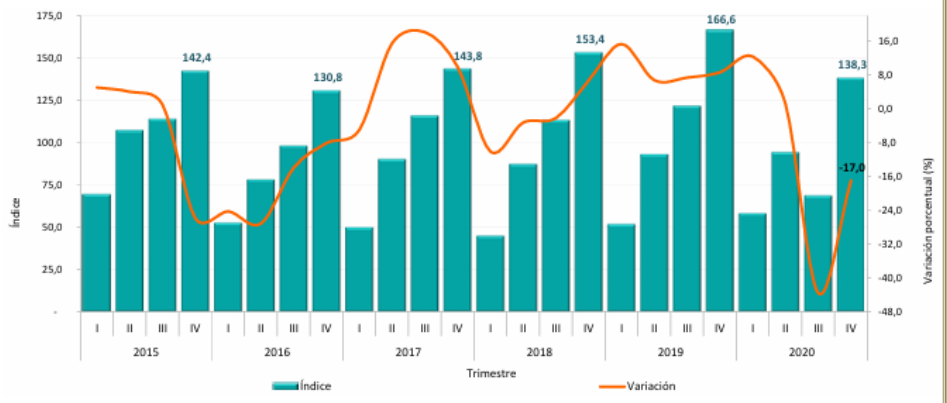
Cuadro 3. Variación y contribución anual de los pagos de otras obras de ingeniería por tipo de entidad
IV trimestre 2020Pr / IV trimestre 2019

Tipo de entidad	Variación anual (%)	Contribución (p.p)
Nacionales	-53,7	-0,3
Territoriales	-58,5	-58,0
Otras*	-37,8	-0,2
Total	**-58,4**	**-58,4**

Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar
* Otras incluye empresas de servicios públicos y empresas privadas.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Durante el cuarto trimestre de 2020, el grupo de construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte presentó una disminución en los pagos de 17,0% frente al mismo trimestre de 2019 y contribuyó con -6,0 puntos porcentuales a la variación anual. Este resultado está explicado principalmente por el decrecimiento de los pagos para la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de obras de exploración y explotación petrolífera.

Gráfico 5. Índice y variación anual de los pagos de construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte a larga y corta distancia
Total nacional – serie empalmada
2015 – 2020Pr (IV trimestre)



Fuente: DANE, IIOC.
Pr: preliminar

2.10. **Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)**

El boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), presenta información de 14 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios. Los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales.

El DANE en su Boletín Técnico corte Marzo 09 de 2026, establece:

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación marzo 09 de 2026[p]

	Periodo			Periodo de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]	
MACROECONÓMICOS				
PIB total[β] (variación anual %)	2,3	2,6	3,6	IV trim 2025
Valor agregado de la rama construcción[β] (variación anual %)	-2,6	-2,8	-1,9	IV trim 2025
Valor agregado de obras civiles[β] (variación anual %)	6,3	8,3	13,0	IV trim 2025
Valor agregado de edificaciones[β] (variación anual %)	-6,5	-7,5	-8,0	IV trim 2025
Valor agregado de actividades especializadas[β] (variación anual %)	-2,7	-3,2	-3,2	IV trim 2025
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	56,7	58,6	59,2	Enero 2026
OFERTA				
Producción de cemento gris (variación anual %)	3,1	4,5	3,8	Enero 2026
Área causada[A] (variación anual %)	-6,7	-7,1	-7,5	IV trim 2025
Área licenciada de edificaciones[¶] (variación anual %)	-28,1	6,1	-29,0	Diciembre 2025
Área iniciada de edificaciones[µ] (variación anual %)	0,1	-2,2	22,3	IV trim 2025
Área culminada de edificaciones[µ] (variación anual %)	-11,7	-9,3	-6,3	IV trim 2025
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	6,3	8,3	13,1	IV trim 2025
DEMANDA				
Despachos de cemento gris (variación anual %)	6,9	6,1	5,6	Enero 2026
Concreto Premezclado[Σ] (variación anual %)	-2,8	-3,6	-1,3	Diciembre 2025
Indicador de mezcla asfáltica (variación mensual %)	6,4	6,5	6,7	Diciembre 2025
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[4**] (variación anual %)	10,3	19,7	22,5	IV trim 2025
Valor desembolsado de créditos de vivienda[4] (variación anual %)	6,9	14,1	16,0	IV trim 2025
Valor desembolsado de leasing habitacional[4] (variación anual %)	30,4	56,4	69,0	IV trim 2025
Número de créditos desembolsados para vivienda[α] (variación anual %)	-3,2	1,6	3,4	IV trim 2025
Saldo de capital total[∞] (variación anual %)	11,2	10,3	10,7	IV trim 2025
Saldo de créditos de vivienda[∞] (variación anual %)	10,8	12,0	12,7	IV trim 2025
Saldo de capital de leasing habitacional[∞] (variación anual %)	12,9	3,9	2,8	IV trim 2025
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[α] (variación anual %)	3,5	4,1	4,0	IV trim 2025
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]	
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	1,44	9,17	1,89	IV trim 2025
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	3,69	5,51	0,59	Enero 2026
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	2,40	4,83	0,14	Enero 2026
IPP total (variación mensual %)	1,50	-1,98	-0,36	Enero 2026
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	1,10	0,15	0,04	Enero 2026

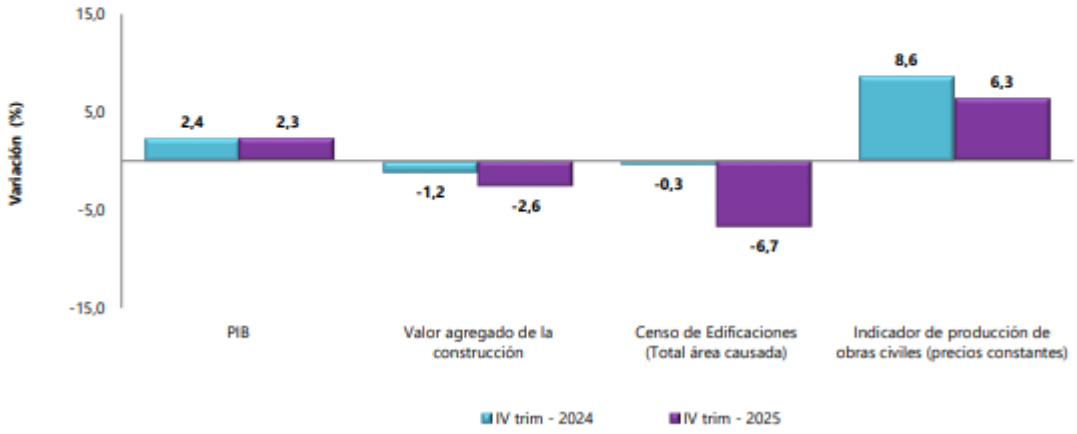
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

[1] El periodo anterior se refiere a la variación anual o mensual, del trimestre o mes inmediatamente anterior.

[2] Este nivel de desagregación corresponde a la Clasificación según Uso o Destino Económico (CUODE).

Publicación marzo 09 de 2026ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción IV trimestre (2024 – 2025ᵖ)

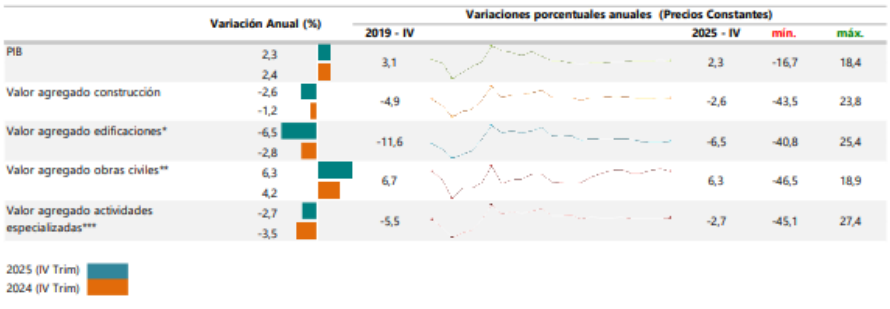


Fuente: DANE, IEAC.
p: cifras provisionales

2.10.1. Indicadores macroeconómicos

I. Producto Interno Bruto (PIB)

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2019 – 2025ᵖ (IV trimestre)

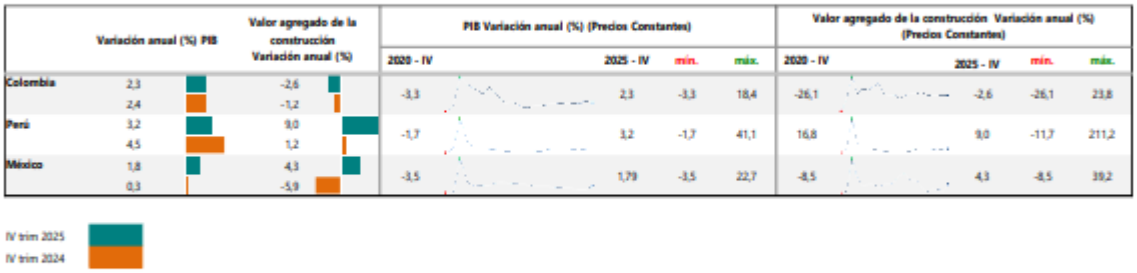


Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.
** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el cuarto trimestre de 2025 (octubre–diciembre) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Perú registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,2%, seguido de Colombia que presentó un crecimiento de 2,3% y Mexico presentó 1.8% en contraste con el cuarto trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 9,0%, y Mexico de 4,3%, mientras que, para Colombia se registró una variación negativa de 2,6%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2020 (IV trimestre) – 2025ᵖ (IV trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEI (Perú), INEGI (México)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

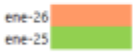
II. Empleo

En enero de 2026, el número de ocupados en el total nacional fue 23.227 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 6,8% de los ocupados. En enerode 2026, la población ocupada en el total nacional aumentó 1,4%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 5,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2024 – 2026ᵖ (enero)

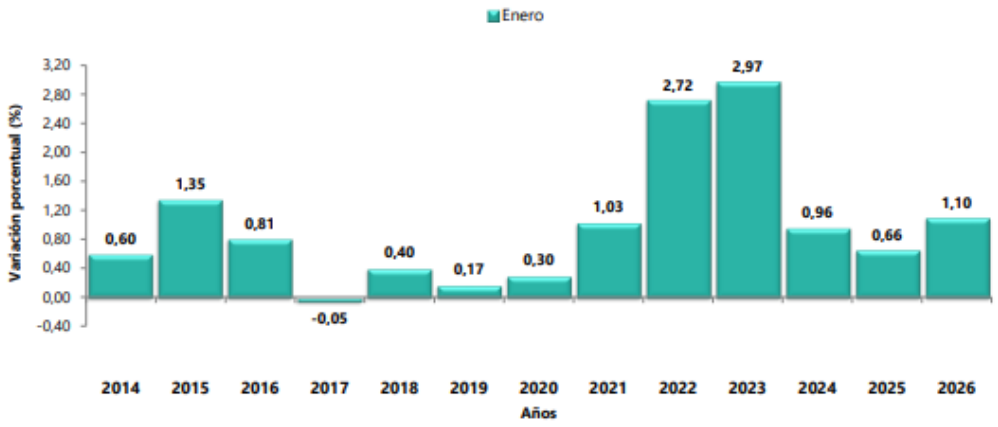
	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	Variación anual (%) 2024 (Ene)	2026 (Ene)	mín.	máx.
Población ocupada total	1,4 4,0		2,5	1,4	-0,7	4,7
Población ocupada en construcción	5,9 3,0	6,8 6,5	3,7	5,9	-8,9	14,8
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	-5,4 16,7	3,0 3,2	3,2	-5,4	-8,9	28,1



Fuente: DANE, GEIH.
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

b. Índice de Precios del Productor

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2026ᵖ (enero)



Fuente: DANE, IPP.
p: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* CUODE: Clasificación según Uso o Destino Económico

En enero de 2026, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una variación mensual de 1,10%, respecto a diciembre de 2025. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de 0,12%.

2.11. Cadena del valor de la construcción.

La cadena de valor de la Construcción Sostenible en Colombia entrega a operadores inmobiliarios; comerciales; institucionales; desarrolladores de proyectos especulativos; y entidades públicas edificaciones con estándares altos de eficiencia y con un uso reducido de recursos para su operación (Agua, Energía), comparado con otras edificaciones. Este tipo de proyectos son costo-eficientes; ofrecen alternativas de transporte para sus ocupantes; realizan un manejo integral de los predios; generan mejores condiciones de calidad del ambiente interior; incorporan materiales con criterios de sostenibilidad; y trabajan por generar un compromiso social con las comunidades en el entorno construido. Las prácticas, técnicas y metodologías que hacen al proyecto sostenible son avaladas por un tercero independiente mediante un sistema de certificación en sostenibilidad internacional o propio. Los datos, estadísticas y análisis presentados a lo largo de este documento toman como referencia los proyectos que han alcanzado algún tipo de certificación, pues al contar con soportes documentales permiten la comparación, análisis, control y seguimiento de las estrategias implementadas.

2.11.1. Descripción de los eslabones de la cadena de valor de la Construcción Sostenible en Colombia.

a. Proveedores de Insumos Sostenibles.

Los proveedores de insumos sostenibles abastecen insumos derivados de la explotación de recursos no renovables (Material de Cantera, Hierro, Arcillas, Maderas), así como de insumos derivados de la explotación de recursos renovables (Guadua, Caucho, Agro fibras). Igualmente participan proveedores de insumos químicos, y de insumos provenientes del reciclaje de materiales recuperados de otros procesos constructivos (Residuos de Construcción y Demolición RCDs). Dado que existe asimetría respecto al tamaño de los actores en este eslabón, se hace necesario realizar una descripción particular de cada una de ellas a continuación

b. Productores de Materiales de Construcción Sostenibles.

En este eslabón de la cadena de valor participan fabricantes de materiales terminados que utilizan como materias primas residuos provenientes de otros procesos industriales (preconsumo), o residuos recuperados de consumidores finales (posconsumo); materias primas que se consideran de origen regional; materiales que promueven la conservación de energía y agua; materiales con bajas concentraciones de compuestos orgánicos volátiles; y/o materiales fabricados bajo protocolos internacionales de manufactura sostenible, los cuales cuantifican impactos ambientales mediante el análisis de ciclo de vida.

El segmento está compuesto por multinacionales (Phillips, Isolux, Lafarge-Holcim, Cemex, Sherwin Williams, Tarkett, Hunter Douglas) y empresas nacionales grandes y medianas (Grupo Argos, Grupo Corona, Grupo Orbis, Tito Pabón, Nora Caucho, Grupo Alfagres, Grupo Elementia, Acesco).

c. Servicios de Construcción

Las empresas de esta área se han especializado en la estructuración y venta de proyectos comerciales, institucionales y residenciales, con características de sostenibilidad. Estos proyectos sostenibles se caracterizan de esta forma dado que tienen un uso racional del agua, la energía y en su proceso de construcción han dado un manejo especial a los residuos de construcción y demolición, calidad del aire y han implementado controles de erosión. Asimismo, muchos de estos proyectos implementan la metodología Integrated Project Delivery, en esta se busca anticipar en el proceso de construcción todos los requerimientos operacionales del proyecto para que estos se realicen con los más altos estándares de sostenibilidad. Además, estas empresas cuentan con metodologías avaladas por un tercero independiente con reconocimiento internacional y, por lo general, también están certificadas en los sistemas de Liderazgo en Diseño Energético y Ambiental (LEED, por sus siglas en inglés,) y el Estándar de Alta Calidad Ambiental (HQE, por sus siglas en francés).

Normalmente, estás compañías son grandes constructoras nacionales, entre las que se destacan Constructora Colpatria, ConConcreto, Apiros, Construcciones Planificadas, Prabyc, AIA, Contempo, Terranum, Ospinas & Cia, Amarilo.

d. Servicios de Consultoría: Consultorías por especialidades técnicas / Consultorías en Sostenibilidad

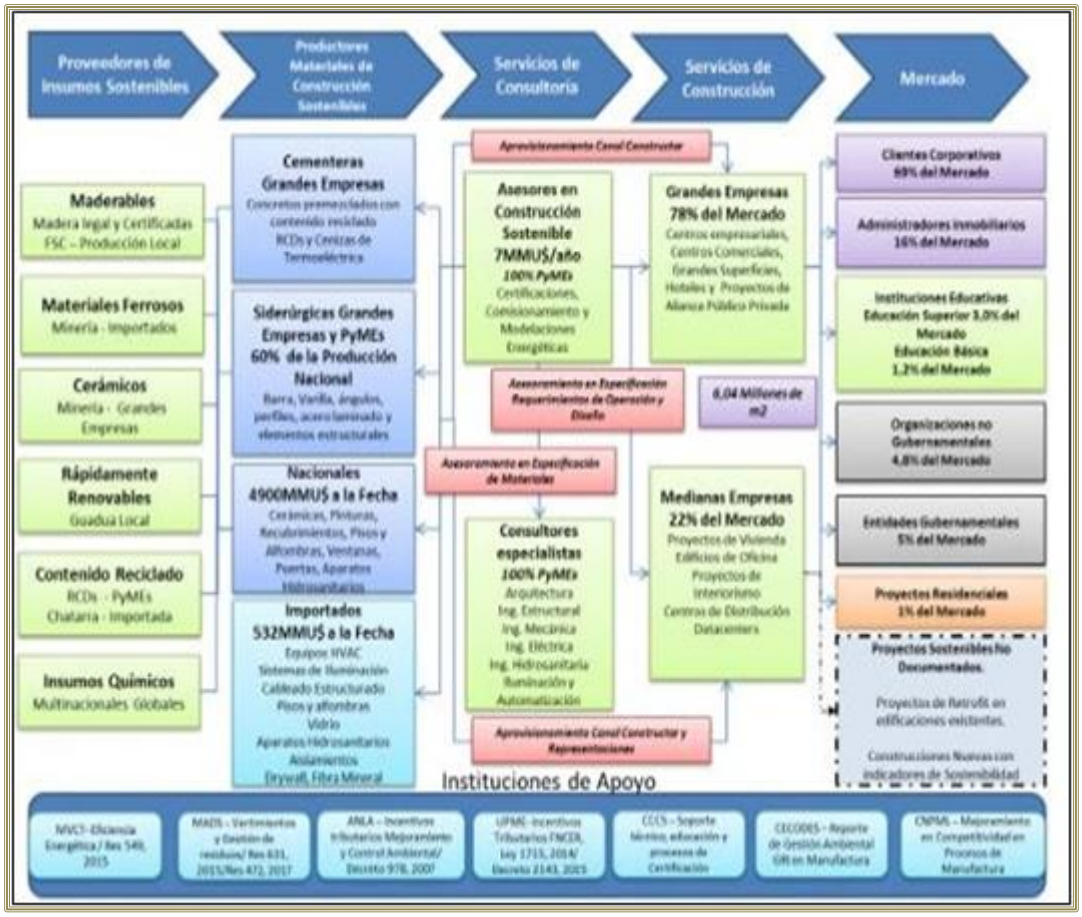
Este eslabón de la cadena está compuesto por empresas especializadas en acompañar procesos de diseño y construcción de edificaciones sostenibles; asesoría en procesos de certificación LEED y HQE, entre otros; modelamiento energético; modelamiento dinámico de aire; y procesos de auditoría de los sistemas de consumo energético de las edificaciones (comisionamiento); arquitectura bioclimática; iluminación; manejo eficiente de la energía y del agua; y acondicionamiento de aire y automatización.

Este eslabón se compone en su totalidad por PyMes, como SETRI Sustentabilidad, Green Loop, Terranum, POCH, AeI (Arquitectura e Interiores), Green Factory, Greener Consultores, GBC Group, SIMGEA, Equity, HVAC Consulting, entre otras.

2.11.2. El Mercado

Este eslabón está compuesto por el cliente que opera o usufructúa los proyectos entregados por los eslabones previos. Se caracteriza por la diversidad de empresas que lo conforman, ya que en él participan administradoras de finca raíz; clientes corporativos; instituciones educativas; y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Para el caso de vivienda, la demanda de proyectos sostenibles es generada por empresas comercializadoras de vivienda. Se destacan como principales organizaciones Grupo Éxito, Homecenter, Falabella Hitos Urbanos S.A, Inmobiliaria la Colina Arauco S.A.S, Inversiones Cafi S.A, Inversiones ConConcreto, Sura Real State S.A.S y MTS Administración total S.A



2.11.3. Aspectos técnicos

De acuerdo al análisis del sector de infraestructura en Colombia:

Infraestructura se refiere a un conjunto de obras que se consideran necesarios y contribuyen al desarrollo de una nación y a mejorar los servicios y el bienestar de sus ciudadanos.

Infraestructura Terrestre.

Obras destinadas a mejorar la malla vial en las ciudades a mejorar la seguridad, la interconexión terrestre entre los puertos y las diferentes ciudades. Son obras que abarcan la construcción de calles, carreteras, autopistas, puentes, viaductos, túneles y sus obras

asociadas como señalización, alumbrado, ventilación, puentes peatonales, sistemas masivos de transporte de pasajeros como Transmilenio etc.

3.1. Dinamica de producción, distribucion y entrega del bien o servicio



Industrias para la construcción es una cadena que está constituida por cuatro grandes eslabones:

a. **Minerales:** Empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras para la transformación de productos minerales que serán utilizados directa o indirectamente por el sector de la construcción.
b. **Materiales y elementos:** Constituido por empresas manufactureras dedicadas a la producción de productos en sectores tales como pinturas, plástico, vidrio, arcilla, hormigón, cemento y yeso, hierro y de acero, y productos metálicos para uso estructural; quienes brindan proveeduría de insumos, piezas y componentes al sector de la construcción.
c. **Construcción:** Conformado por firmas constructoras encargadas del diseño y construcción de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.
d. **Comercialización:** Firmas constructoras encargadas de la comercialización de edificaciones para diferentes usos, tales como vivienda, comercial, industrial, institucional, así como obras de infraestructura, entre otros.
e. Colombia tiene grandes ventajas competitivas debido al fortalecido tejido empresarial en sectores de la cadena como vidrio, arcilla y cerámica para uso estructural, artículos de hormigón, cemento y yeso, productos metálicos para uso estructural y otros productos de metal para la construcción.

f. Otra ventaja es la ubicación geográfica, que le permite al país generar proveeduría hacia sectores como infraestructura y construcción en las regiones del Caribe, Centroamérica y la zona Andina, siempre que mejore condiciones de productividad y valor agregado, incentive el consumo interno en grandes proyectos de infraestructura, efectúe investigación aplicada y se desarrolle el sistema de calidad para que sus productos cumplan con especificaciones y estándares internacionales.

3.2. Estructura de costos

Costos de producción en la industria de la construcción

Según Halpin (1997), los costos en el sector de la construcción están asociados a los recursos que se requieren para colocar físicamente los elementos de construcción en el proyecto. Estos costos incluyen lo referido a materiales; mano de obra; maquinarias, equipos, instalaciones y herramientas; subcontratos y cualquier otro costo que no se identifica, de manera directa, con una determinada obra o contrato.

En la producción de agregados y mezcla asfáltica, los materiales están representados básicamente por el granzón, el cemento, los agregados finos y gruesos (conocidos también como pétreos), las mezclas bituminosas, entre otros; que en la acumulación del costo de producción deberían considerarse como costos directos.

Los costos de mano de obra, salario y cualquier otro gasto asociado a este concepto, están en función, por un lado, de la cantidad de especialistas que se requieren para la ejecución de los distintos trabajos ocasionados por un contrato y, por el otro, de la continua rotación, en su mayoría, del personal obrero; situación que ocurre por la misma naturaleza temporal de las obras, la paralización de los trabajos, y la impredecible ubicación geográfica de todos los proyectos que ejecutará una misma empresa constructora.

Las maquinarias, equipos, instalaciones y herramientas dan soporte al proceso productivo y sus costos se dividen en dos grupos: a) cuando el activo es propiedad de la empresa, los costos están conformados por depreciación, pérdida de valor por el uso, el desuso y desgaste en las operaciones de producción, y los gastos de operación que se incurren de manera ordinaria (seguros, reparaciones y mantenimiento, combustibles y lubricantes, repuestos y partes menores, entre otros); b) cuando el activo es arrendado, el único costo que debería imputarse a la obra, sería el correspondiente al pago del alquiler.

En cuanto a los subcontratos, como acuerdos firmados que hace el contratista con terceros especializados en un área determinada (subcontratista) para que realicen parte de la obra o instalaciones contempladas en el proyecto, generan costos de fácil imputación a las distintas obras, porque son establecidos por el subcontratista.

Un Sistema de Control de Costos de Construcción debe enfocarse en todos los elementos de costos de las obras. Para una empresa constructora los elementos de costo a tomar en cuenta son:

- ✓ Costos de los materiales, que son función de las cantidades requeridas, de sus precios de mercado correspondientes y de los desperdicios de los mismos.
- ✓ Costos del personal (o de la mano de obra), dependen del trabajo a realizar, de las tarifas salariales, de los costos asociados a los salarios, de la estructura organizacional y de los rendimientos o productividad de dicho personal.

- ✓ Costos de los equipos de construcción, que son función del trabajo a realizar, de sus costos fijos o de posesión, de sus costos variables o de operación y de los rendimientos o eficiencia de uso de tales equipos.
- ✓ Costos indirectos, que dependen de los costos de la logística de apoyo a la producción en las obras y de los gastos fijos de la empresa, necesarios estos últimos para funcionar como unidad estratégica de negocios.

Los elementos de costo a considerar en un sistema básico para el control de costos de construcción en empresas constructoras queden integrados por las siguientes categorías o grupos de insumos, que se procede a describir:

- ✓ Materiales aportados por el constructor

Son todos aquellos materiales que suministra el constructor y que se requieren para la obra, bien porque queden definitivamente instalados en ella (concreto, vidrios, acero, etc.) o porque se requieran para la incorporación de otros (clavos y madera para encofrados, alambre para amarre de cabillas, etc.). Expresamente se excluyen cualesquiera materiales aportados por el propietario de la obra (cliente).

- ✓ Mano de Obra directa

Es todo el personal obrero de construcción que pertenece a la nómina de la empresa constructora (carpinteros, soldadores, electricistas, etc.). Expresamente se excluye el personal contratado a destajo para la ejecución de subcontratos.

- ✓ Equipos y herramientas de construcción

Son todos los equipos y herramientas necesarios para ejecutar las actividades de construcción y que pueden ser propiedad de la empresa constructora o alquilados por ella. Expresamente se excluyen cualesquiera equipos aportados por el cliente.

- ✓ Equipos permanentes aportados por el constructor

Son todos aquellos equipos que pasan a formar parte definitiva de la obra construida, ya que son instalados con ese fin (bombas, tableros eléctricos, equipos de extinción de incendios, calderas, ascensores y/o escaleras mecánicas etc.). Expresamente se excluyen cualesquiera equipos aportados por el cliente.

- ✓ Subcontratos de mano de obra

Representan a todo el personal contratado a destajo por el constructor con la finalidad de instalar materiales o equipos permanentes aportados por la empresa constructora o por el cliente. Este personal trabaja con equipos y/o herramientas de la empresa o bien aporta sus propias herramientas y equipos, según el contrato (sandblastistas, pegadores de bloques, colocadores de cerámica, etc.).

- ✓ Subcontratos a todo costo

Representan toda porción de la obra contratada a destajo por el constructor con la finalidad de instalar materiales o equipos permanentes aportados por personal subcontratado que trabaja con sus propios equipos y herramientas.

Normalmente dicho personal conforma empresas especialistas en su ramo (vidrieros, carpinteros de ebanistería, instaladores de aislamiento térmico en tuberías, etc.). En muchos casos la instalación de equipos permanentes se realiza por la vía de estos contratos (ascensores, aire acondicionado, escaleras mecánicas, etc.).

- ✓ Transportes y fletes

Representan todos aquellos servicios de transporte y/o flete que se requieran para el traslado de materiales, equipos o personal de la empresa constructora.]

- ✓ Indirectos de campo

Representan todos aquellos costos de materiales, equipos o mano de obra de la empresa constructora que se usan para dar apoyo logístico a la construcción (oficina provisional en la obra, supervisores de obra de la empresa, ingenieros de la empresa, secretaria de obra, almacenista de obra, almacenes, vestuarios, etc.).

- ✓ Indirectos de operación

Representan todos aquellos gastos propios de la empresa, requeridos para su funcionamiento como unidad de negocios, que se asignan parcialmente a cada proyecto prorrateando su monto entre las diferentes obras que construye la empresa (gerente, administrador, alquiler de local de oficina, etc.). Normalmente se expresan como un porcentaje fijo de la suma de todos los costos anteriores.

3.3. Analisis de costos y precios

3.3.1. Análisis de costos y precios unitarios

En construcción el precio unitario de una actividad está conformado por tres conceptos diferentes: el CD (Costo Directo), el cual debe incluir los tres insumos básicos para desarrollar la actividad: Mano de obra (MO), Materiales, maquinaria y equipo, el CI (Costo Indirecto), que debe aglutinar todos los gastos necesarios para mantener el progreso del proyecto, pero que no intervienen directamente en el avance de obra, como pueden ser supervisión, salarios de personal administrativo, teléfono, rentas, entre otros. Estos CI se descomponen en dos: indirectos de campo que se calculan mediante la obtención del porcentaje que representa el presupuesto de gastos de campo en relación con el costo directo total del proyecto y de oficina central, el cual resulta de prorratear el presupuesto proforma de la oficina central entre la suma total de los costos directos de obra que la empresa espera realizar en el periodo analizado por el presupuesto y otros, los cuales se desglosan en imprevistos, gastos de financiamiento y utilidad (López de Ortigosa,
2010, pág. 55).

3.3.2. Maquinaria, Herramienta y Equipo.

Otro aspecto importante en el costo de los proyectos es el análisis del costo unitario de maquinaria y equipo, el cual se inicia por la determinación del costo horario de operaciones de dicha maquinaria o equipo. En esa determinación intervienen la depreciación, la inversión, el costo de aseguramiento del bien, el mantenimiento del mismo, los consumos, y los cargos que deben realizarse por concepto de operador de dicha maquinaria o equipo. Posteriormente, el costo horario calculado se transforma en un costo por unidad en función de la productividad esperada (López de Ortigosa, 2010, pág. 86).

3.3.3. Tipos de costos en construcción.

Existen diferentes tipos de costos en la construcción e indicadores que permiten observar y analizar el proyecto desde diversas perspectivas para tomar decisiones puntuales y generales que mejoraran la utilidad y rentabilidad del mismo (López de Ortigosa, 2010, pág. 102). O costo acumulado del proyecto

- ✓ Costo real de la Actividad. Puede ser igual o diferente que al costo presupuestado.
- ✓ Costo real del trabajo desarrollado: Deben incluirse todas las actividades que se hayan terminado y la porción ejecutada de aquellas que se encuentran en ejecución.
- ✓ Costo presupuestado del trabajo desarrollado: Se calcula igual que el costo real del trabajo desarrollado, en lugar de utilizar el costo real se utiliza el costo presupuestado.
- ✓ Costo presupuestado del trabajo programado: Es la suma de todos los costos unitarios presupuestados de las actividades terminadas o en proceso, de acuerdo con el programa originalmente elaborado.
- ✓ Costo presupuestado para terminar: Costo de las actividades no iniciadas en cierto tiempo y de la porción no terminada de aquellas en ejecución (se debe tener en cuenta la última actualización de precios unitarios).
- ✓ Costo presupuestado a la terminación: Es la suma del costo real del trabajo desarrollado más el costo presupuestado para terminar.
- ✓ Indicadores:

  - Costo real del trabajo desarrollado sobre el costo presupuestado del trabajo desarrollado
  - Costo presupuestado del trabajo programado sobre el costo presupuestado del trabajo desarrollado CPTP/CPTD
  - Presupuesto de costo del proyecto sobre el costo presupuestado a la terminación PCP/CPT(Lopez de Ortigosa, 2010, págs. 102, 103, 109, 110, 111).

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1 ANÁLISIS HISTÓRICO DE COMPRAS

Teniendo en cuenta lo establecido en la guía para la elaboración de estudios previos del sector de Colombia Compra Eficiente Numeral C. ANÁLISIS DE LA DEMANDA, en su numeral histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales y otros consumidores de bienes y servicios, se realizó la verificación de entidades que hacen adquisiciones por modalidad de contratación, que permitan determinar el presupuesto estimado, de acuerdo al objeto contractual para adelantar el presente proceso.

Una vez verificado el SECOP, se puede evidenciar que muchas de las entidades del Estado requieren la contratación para el mantenimiento de vias rurales.

Los trabajos que incluyen el Suministro de bienes se realizan bajo pedido y difieren de cada necesidad y, su desarrollo difiere de cada profesional o empresa por lo que la ausencia de unanimidad permite sobresalir la experiencia, eficiencia y eficacia de cada una de las empresas ya que estás a medida que son reconocidas por su calidad de trabajo se posesionan como líderes en el mercado.

Entre los canales de distribución están: venta a través de compañías locales de la región, venta a través de grandes superficies o franquicias nacionales o internacionales, venta mediante intermediarios los cuales se dedican a ofertar en el sector público y mediante la subcontratación ejecutan los contratos y venta directa de profesionales que no cuenta con establecimiento de comercio.

El Municipio de Curití, durante las vigencias anteriores, ha realizado unos Contratos similares al que se pretende celebrar, bajo la misma modalidad de contratación.

De igual manera, se tendrá en cuenta los Contratos ejecutados por otros municipios de Santander, los cuales se hayan desarrollado de una manera óptima y cumpliendo con las metas y objetivos propuestos.

Para el presente proceso contractual podrán presentarse personas naturales o jurídicas siempre y cuando cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en la convocatoria pública

4.1.1 COMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD EN EL PASADO EL OBJETO A CONTRATAR.

Se llevó a cabo una revisión detallada de los procesos contractuales suscritos por el Municipio de Curiti, Santander, relacionados con servicios de naturaleza similar. Esta verificación incluyó el análisis de aspectos legales, administrativos, organizacionales, técnicos, financieros y de gestión de riesgos.

Para ello, se consultó el historial de contratos celebrados tanto en vigencias anteriores como en la actual, los cuales se encuentran disponibles en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP (www.colombiacompra.gov.co). A partir de esta consulta, se identificó la siguiente información relevante sobre el comportamiento histórico de estos procesos contractuales.

ENTIDAD ESTATAL	**CURITI – SANTANDER**	**CURITI – SANTANDER**
NUMERO DEL PROCESO	SAMC-006-2025	SAMC-003-2024
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA	OBRA PUBLICA
OBJETO	MANTENIMIENTO PERFILADO Y CUNETEO DE PUNTOS CRÍTICOS DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CURITÍ SANTANDER MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA PESADA Y MATERIAL DE SUBBASE	MANTENIMIENTO MEJORAMIENTO PERFILADO Y CUNETEO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER
VALOR	$ 288.592.758,00	$ 312.400.000,00
PLAZO	DOS (2) MESES	DOS (2) MESES
FORMA DE PAGO	Actas parciales hasta el 90% del contrato, el 10% a la suscripciion del acta de pago final y de liquidación.	Actas parciales hasta el 90% del contrato, el 10% a la suscripciion del acta de pago final y de liquidación.
CONTRATISTA	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL CURITI 2025	CORPORACION DISEÑO Y CONSTRUCCION - DINCO

EXPERIENCIA	➢ **CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA** Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: De conformidad a la Matriz 1-Experiencia para proyectos de infraestructura de transporte cuya complejidad técnica corresponda a un nivel bajo o medio que rige para el presente proceso: **2. OBRAS EN VÍAS TERCIARIAS:** **2.4 MANTENIMIENTO RUTINARIO O PERIÓDICO EN VÍAS TERCIARIAS,** donde la experiencia es tomada de conformidad a los SMMLV entre 100 y 1.000, toda vez que el presente proceso de selección representa 230,73 SMLMV: EXPERIENCIA GENERAL: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS.	➢ **CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA** Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: De conformidad a la Matriz 1-Experiencia para proyectos de infraestructura de transporte cuya complejidad técnica corresponda a un nivel bajo o medio que rige para el presente proceso: **2. OBRAS EN VÍAS TERCIARIAS:** **2.4 MANTENIMIENTO RUTINARIO O PERIÓDICO EN VÍAS TERCIARIAS,** donde la experiencia es tomada de conformidad a los SMMLV entre 100 y 1.000, toda vez que el presente proceso de selección representa 230,73 SMLMV: EXPERIENCIA GENERAL: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS.
PERSONAL MINIMO	Un (1) Ing. Civil o Ing. de Vías con una experiencia general mínima de Ocho (08) años, contados a partir de la Fecha de Expedición de la Matricula Profesional, Deberá certificar Haber ejecutado, o Realizados actividades de Dirección de Obra en mínimo Dos (02) Contratos cuyo objeto sea el mejoramiento y mantenimiento de vías.	Un (1) Ing. Civil o Ing. de Vías con una experiencia general mínima de Ocho (08) años, contados a partir de la Fecha de Expedición de la Matricula Profesional, Deberá certificar Haber ejecutado, o Realizados actividades de Dirección de Obra en mínimo Dos (02) Contratos cuyo objeto sea el mejoramiento y mantenimiento de vías.
GARANTÍAS	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones 10% del valor del contrato. • Estabilidad y calidad de la obra 30% del valor del contrato • Responsabilidad extracontractual 200 smmlv.	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones 10% del valor del contrato. • Estabilidad y calidad de la obra 30% del valor del contrato • Responsabilidad extracontractual 200 smmlv.
INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	IL≥1.20 IE≤0.70 IRC≥1.00 o Indeterminado RP≥0.02 RA≥0.01	IL≥1.11 IE≤0.75 IRC≥0.00 o Indeterminado RP≥0.00 RA≥0.00
FUENTE DE CONSULTA	SECOP II	SECOP II
URL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
ENTIDAD ESTATAL	**CURITI – SANTANDER**	**CURITI – SANTANDER**

NUMERO DEL PROCESO	SAMC-002-2021	SAMC- SI-001-2021
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SUBASTA INVERSA
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA	SUMINISTRO
OBJETO	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE CURITI-SANTANDER.	SUMINISTRO DE MATERIALES DE SUB BASE GRANULAR PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CURITI SANTANDER
VALOR	$49.410.000,00	$ 80.000.000,00
PLAZO	DOS (2) MESES	DOS (2) MESES
FORMA DE PAGO	Se cancelará mediante la suscripción de ACTAS PARCIALES, de acuerdo con el avance de los trabajos hasta completar el 90% del valor del contrato una vez se alcance el 100% de la obra y el saldo restante, es decir el diez por ciento ('10%), al momento de la liquidación	Se cancelará mediante la suscripción de ACTAS PARCIALES, de acuerdo con el avance de los trabajos hasta completar el 90% del valor del contrato una vez se alcance el 100% de la obra y el saldo restante, es decir el diez por ciento ('10%), al momento de la liquidación
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS RURALES 2021	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO BIENES Y SERVICIOS DE SANTANDER - SERBISAN
EXPERIENCIA	2.3 MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN EN VÍAS TERCIARIAS GENERAL CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Nota: Será válida la experiencia que haya sido ejecutada a través de	Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentacion de TRES (3) CONTRATOS, registrados en el RUP, por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar: a. La experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV. b. La entidad requiere que los contratos aportados sean celebrados con entidades publicas o privadas y que tenqa dentro de su obieto v/o actividades del alcance suministro de material granular

	Construcción o Mejoramiento o Mantenimiento o Pavimentación o Repavimentación o Conservación de Vías en Asfalto Natural o Asfaltita.	v/o material de recebo clasificado para mantenimiento de vias, se evidencie que el valor de sumatoria de maximo Dos (02) de los tres contratos (allegados para acreditar esta experiencia) expresados en SMMLV, el resultado sea igual o superior al 100% del valor del contrato a ejecutar (costos directos) es decir, que sea Mayor o igual a 230'81 SMMLV.
PERSONAL MINIMO	**NO APLICA**	**NO APLICA**
GARANTÍAS	• Cumplimento 10% del valor del contrato. • Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones 15% del valor del contrato. • Calidad de servicio 20% del valor del contrato • Responsabilidad extracontractual 200 smmlv.	• Cumplimento 10% del valor del contrato. • Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones 15% del valor del contrato. • Calidad de servicio 20% del valor del contrato • Responsabilidad extracontractual 200 smmlv.
INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	IL≥1.00 IE≤0.70 IRC≥1.00 o Indeterminado RP≥0.00 RA≥0.00	IL≥2.00 IE≤0.52 IRC≥2.00 o Indeterminado RP≥0.03 RA≥0.05
FUENTE DE CONSULTA	SECOP I	SECOP I
URL	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-11661974&g-recaptcha-response=	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-11603950&g-recaptcha-response=

4.1.2 COMO SE HA ADQUIRIDO EN EL SECTOR EL OBJETO A CONTRATAR EN EL PASADO.

Ejemplo de procesos contractuales con objetos similares en otros municipios de Santander: De acuerdo con la consulta en el portal único de contratación estatal - SECOP www.colombiacompra.gov.co, se observa la siguiente información:

ENTIDAD ESTATAL	**PUERTO WILCHES – SANTANDER**	**EL PEÑON – SANTANDER**

NUMERO DEL PROCESO	PW-SP-SA-26-022	SAMC-005-2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA	OBRA PUBLICA
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA ENTRE EL CORREGIMIENTO LA CRISTALINA Y EL TALADRO II, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN, SANTANDER.
VALOR	$399.737.000,00	$280.478.559,00
PLAZO	UN (1) MES	TRES (3) MESES
FORMA DE PAGO	La cancelación del valor del contrato se hará de la siguiente forma: a) Un anticipo correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato en calidad de anticipo, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y una vez haya suscrito entre el contratista y el supervisor designado, la correspondiente acta de inicio; el contratista deberá presentar plan de inversión de anticipo b) Pagos parciales equivalentes al avance de obra presentado, máximo hasta el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, pagos que se realizarán una vez se haya recibido a satisfacción por el supervisor de Obra del MUNICIPIO. c) Un pago final mínimo del diez por ciento (10%) del valor del contrato, pago que se realizará una vez se haya recibido la obra a satisfacción por parte del MUNICIPIO y suscrito el acta de liquidación.	F. FORMA DE PAGO La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.
CONTRATISTA	EN PROCESO PRECONTRACTUAL	EN PROCESO PRECONTRACTUAL
EXPERIENCIA	CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: 2. OBRAS EN VIAS TERCIARIAS Cuantías del procedimiento de contratación: < 100 SMMLV / Entre 100 y 1.000 SMMLV Acreditación de la EXPERIENCIA: Que hayan contenido la ejecución de: 2.4 MANTENIMIENTO RUTINARIO O PERIÓDICO EN VÍAS TERCIARIAS ACTIVIDAD A CONTRATAR: 2.4 MANTENIMIENTO RUTINARIO O PERIÓDICO EN VÍAS TERCIARIAS TIPO DE EXPERIENCIA: GENERAL CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO EN VÍAS TERCIARIAS	3.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: 2.4 MANTENIMIENTO RUTINARIO O PERIÓDICO EN VÍAS TERCIARIAS. **Actividad Principal:** CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO EN VÍAS TERCIARIAS.
PERSONAL MINIMO	Director de Obra: Ingeniero Civil con posgrado en vías terrestres o similares con matricula profesional vigente - No menor de SIETE (07) años contados entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección. Requisitos de Experiencia Especifica: Director de Obra en mínimo 2 contratos de adecuación, mejoramiento y/o construcción de vías. Residente de Obra: Ingeniero Civil con matricula profesional vigente - No menor de TRES (03) años contados entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección. Requisitos de Experiencia Especifica: Residente de Obra en mínimo 1 contrato de adecuación, mejoramiento y/o construcción de vías.	Profesional Ofrecido para el Cargo: Residente de obra / Tecnólogo en Construcción y/o gestión de obras civiles o similares y/o Ingeniero Civil y/o Ingeniero de vías y transporte. Requisitos de Experiencia General: Experiencia general de más de 3 meses, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Requisitos de Experiencia Especifica: Ninguno
GARANTÍAS	• Buen manejo y correcta inversión del anticipo, por el 100% del monto pagado de anticipo.	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Pago de salarios prestaciones sociales legales e

	• Cumplimento 30% del valor del contrato. • Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones 10% del valor del contrato. • Póliza de responsabilidad civil: extracontractual 200 SMMLV.	indemnizaciones 5% del valor del contrato. • Estabilidad y calidad de las obras 10% del valor del contrato. • Póliza de responsabilidad civil: extracontractual 200 SMMLV.
INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	IL≥1.20 IE≤0.70 IRC≥1.00 o Indeterminado RP≥0.02 RA≥0.01	IL≥1.20 IE≤0.70 IRC≥1.00 o Indeterminado RP≥0.02 RA≥0.01
FUENTE DE CONSULTA	SECOP I	SECOP I
URL	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-11-14695366&g-recaptcha-response=	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-11-14694001&g-recaptcha-response=

ENTIDAD ESTATAL	**PUENTE NACIONAL – SANTANDER**	**VELEZ – SANTANDER**
NUMERO DEL PROCESO	SAMC-017-2025	VLZ-SA-004-2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA	OBRA PUBLICA
OBJETO	MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PUENTE NACIONAL SANTANDER	MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO DE LA VÍA QUE COMUNICA AL MUNICIPIO DE VÉLEZ CON EL RIO QUIRATA
VALOR	$155.000.00,00	$300.367.520,92
PLAZO	DOS (2) MESES	CUATRO (4) MESES

<table>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>11. FORMA DE PAGO:

El Municipio pagará el contrato celebrado a precios unitarios fijos, sin anticipo de la siguiente manera:

a) Mediante actas parciales, por avance de obra, hasta completar el noventa por ciento (90%), previa presentación de las respectivas actas de corte e informes de obra aprobados por la Supervisión del contrato del Municipio.

b) Un saldo final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, pago que se realizará una vez se haya recibido la obra a satisfacción por parte del Municipio y suscrito el acta de liquidación.</td><td>La forma de pago será por el sistema de precios unitarios.
La Entidad cancelará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td>CONSARQ UNO S.A.S.</td><td>UNION TEMPORAL VELEZ-2025</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA</td><td>
<table>
<tr><td rowspan="2">2.4 MANTENIMIENTO RUTINARIO O PERIÓDICO EN VÍAS TERCIARIAS</td><td>GENERAL</td><td>CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS O ASFALTO NATURAL O ASFALTITA O PAVIMENTO ARTICULADO O ADOQUINADO EN VÍAS TERCIARIAS</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICA</td><td>N.A</td></tr>
</table>
</td><td>3.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

A. Que hayan contenido la ejecución de: 1.4 PROYECTOS DE MANTENIMIENTO (RUTINARIO Y/O PERIÓDICO) DE VÍAS.

EXPERIENCIA GENERAL: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 60% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.</td></tr>
<tr><td>PERSONAL MINIMO</td><td>
<table>
<tr><th>Profesional Ofrecido para el Cargo</th><th>Requisitos de Experiencia General</th><th>Requisitos de Experiencia Específica</th></tr>
<tr><td>DIRECTOR DE OBRA</td><td>Ingeniero civil y/o Ingeniero en vías y transporte con mínimo ocho (8) años de ejercicio profesional, contados a partir da le fecha de expedición de la matricula profesional.</td><td>Certificación y/o contrato con entidades públicas o privadas, en el cual se señale haber realizado dos (02) contratos como director de obra en mantenimiento y/o construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de malla vial urbana y/o rural.</td></tr>
<tr><td>RESIDENTE DE OBRA</td><td>Ingeniero Civil y/o ingeniero en vías y transporte con experiencia general mínima de cinco (05) años, contados a partir de la expedición de la matricula profesional.</td><td>Certificación y/o contrato con entidades públicas o privadas, en el cual se señale haber realizado dos (02) contratos como residente de obra en mantenimiento y/o construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de malla vial urbana y/o rural.</td></tr>
</table>
</td><td>
<table>
<tr><th>Profesional Ofrecido para el Cargo</th><th>Requisitos de Experiencia General</th><th>Requisitos de Experiencia Específica</th></tr>
<tr><td>Director de Obra.
Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transporte y Vías con posgrado en gerencia.

Dedicación: 30%</td><td>Mínimo seis (06) años de ejercicio profesional debidamente certificado, contados a partir de la fecha de la expedición de la matrícula profesional. Matricula vigente (COPNIA).</td><td>Tres (03) meses como DIRECTOR DE OBRA en proyectos de CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS</td></tr>
<tr><td>Residente de obra
Ingeniero Civil y/o Ingeniero en transporte y vías

Dedicación: 100%</td><td>Mínimo cuatro (04) años de ejercicio profesional debidamente certificado, contados a partir de la fecha de la expedición de la matrícula profesional. Matricula vigente (COPNIA).</td><td>Tres (03) meses como RESIDENTE Y/O SUPERVISOR DE OBRA en proyectos de CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O REPAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>GARANTÍAS</td><td>• Cumplimento 20% del valor del contrato.
• Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones 10% del valor del contrato.
• Estabilidad y calidad de las obras 30% del valor del contrato.</td><td>• Cumplimento 10% del valor del contrato.
• Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones 5% del valor del contrato.
• Estabilidad y calidad de las obras 210% del valor del contrato.
• Póliza de responsabilidad civil: extracontractual 200 SMMLV.</td></tr>
</table>

	• Póliza de responsabilidad civil: extracontractual 200 SMMLV.	
INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	IL≥1.20 IE≤0.70 IRC≥1.00 o Indeterminado RP≥0.02 RA≥0.01	IL≥1.20 IE≤0.70 IRC≥1.00 o Indeterminado RP≥0.02 RA≥0.01
FUENTE DE CONSULTA	SECOP I	SECOP I
URL	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14575303&g-recaptcha-response=	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14405959&g-recaptcha-response=

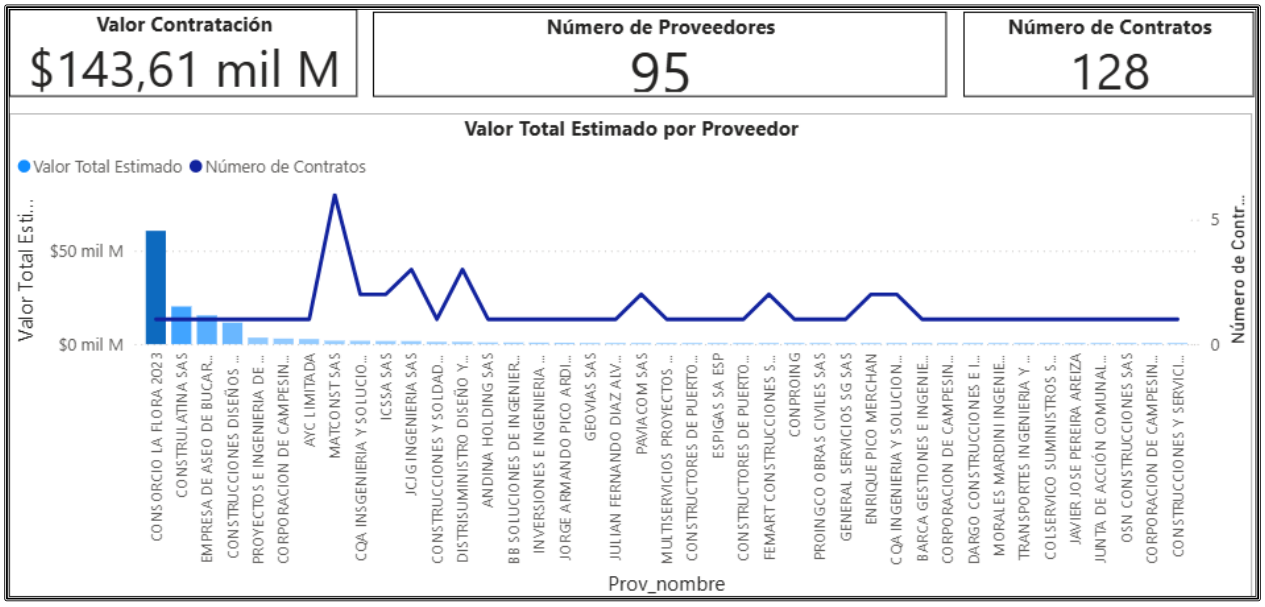
ENTIDAD ESTATAL	**PALMAR – SANTANDER**	**PUERTO WILCHES – SANTANDER**
NUMERO DEL PROCESO	MP-SAMC-001-2024	PW-SP-SA-24-051
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA	OBRA PUBLICA
OBJETO	MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES, SANTANDER
VALOR	$129.963.513,00	$333.489.739,00
PLAZO	TRES (3) MESES	TRES (3) MESES
FORMA DE PAGO	La entidad cancelará al contratista el valor del contrato en pagos parciales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato	El Municipio realizará el pago de la siguiente manera: a) Un anticipo correspondiente al 40% del valor del contrato en calidad de anticipo, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y una vez haya suscrito entre el contratista y el supervisor designado, la correspondiente acta de inicio; el contratista deberá presentar plan de inversión de anticipo.

		b) Pagos parciales equivalentes al avance de la obra presentando, máximo hasta el 90% del valor del contrato, pagos que se realizarán una vez se haya recibido a satisfacción por el supervisor de obra del municipio. c) Un pago final mínimo del 10% del valor del contrato, pago que se realizará una vez se haya recibido la obra a satisfacción por parte del municipio y suscrito el acta de liquidación.
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SOLUCIONES CONSTRUIR CTA- CONSTRUIR CTA	MACOINTH SAS
EXPERIENCIA	Que hayan contenido la ejecución de 2.4 MANTENIMIENTO RUTINARIO O PERIÓDICO EN VÍAS STERCIARIAS General: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS Específica: por lo menos uno (1) de los contratos validados aportados como experiencia general debe acreditar que fueron realizados MANTENIMIENTOS RUTINARIOS tipo rocería o similares de acuerdo con las guías y manuales vigentes en la materia. La experiencia específica se requiere teniendo en cuenta las actividades establecidas dentro del alcance del objeto del contrato	Que hayan contenido la ejecución de 2.4 MANTENIMIENTO RUTINARIO O PERIÓDICO EN VÍAS STERCIARIAS General: CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O MANTENIMIENTO RUTINARIO O MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O PAVIMENTACIÓN O CONSERVACIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS TERCIARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS O PLACA HUELLAS Específica: Por lo menos uno (1) validados aportados como experiencia general debe acreditar que fueron realizados MANTENIMIENTOS RUTINARIOS tipo rocería o similares de acuerdo con las guías y manuales vigentes en la materia

PERSONAL MINIMO	NO APLICA	NO APLICA
GARANTÍAS	• Cumplimento 20% del valor del contrato. • Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones 10% del valor del contrato. • Estabilidad y calidad de las obras 30% del valor del contrato. • Póliza de responsabilidad civil: extracontractual 200 SMMLV.	• Buen manejo y correcta inversión del anticipo, por el 100% del monto pagado de anticipo • Cumplimento 30% del valor del contrato. • Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones 10% del valor del contrato. • Estabilidad y calidad de las obras 20% del valor del contrato. • Póliza de responsabilidad civil: extracontractual 200 SMMLV.-
INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	IL≥1.20 IE≤0.70 IRC≥1.00 o Indeterminado RP≥0.02 RA≥0.01	IL≥1.20 IE≤0.70 IRC≥1.00 o Indeterminado RP≥0.02 RA≥0.01
FUENTE DE CONSULTA	SECOP I	SECOP I
URL	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.5862277	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14169559

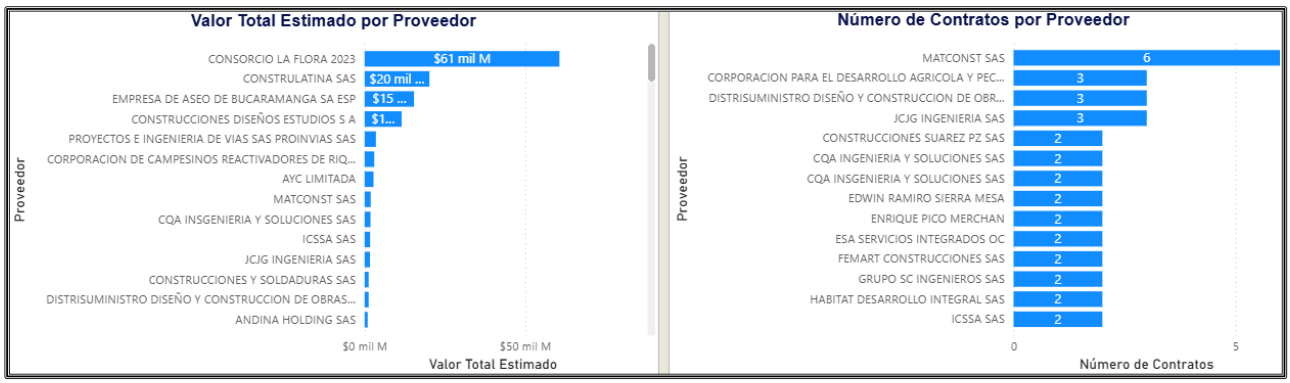
ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Se realizó el análisis de la oferta y demanda a través del modelo de abastecimiento *"análisis de la oferta y demanda"* observando la contratación en el municipio, cuyo sector sea igual o similar al del presente contrato. El análisis histórico de las contrataciones cuyo objeto sea similar al del presente proceso contractual, permite verificar las condiciones de estos procesos tales como: modalidad de selección, tipo de contrato, valor y alcance como guía y referencia para la celebración del presente proceso, Que el sector analizado en el presente estudio previo corresponde principalmente a **"SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS" bajo la clasificación N° 721415** del modelo de abastecimiento estratégico de C.C.E.



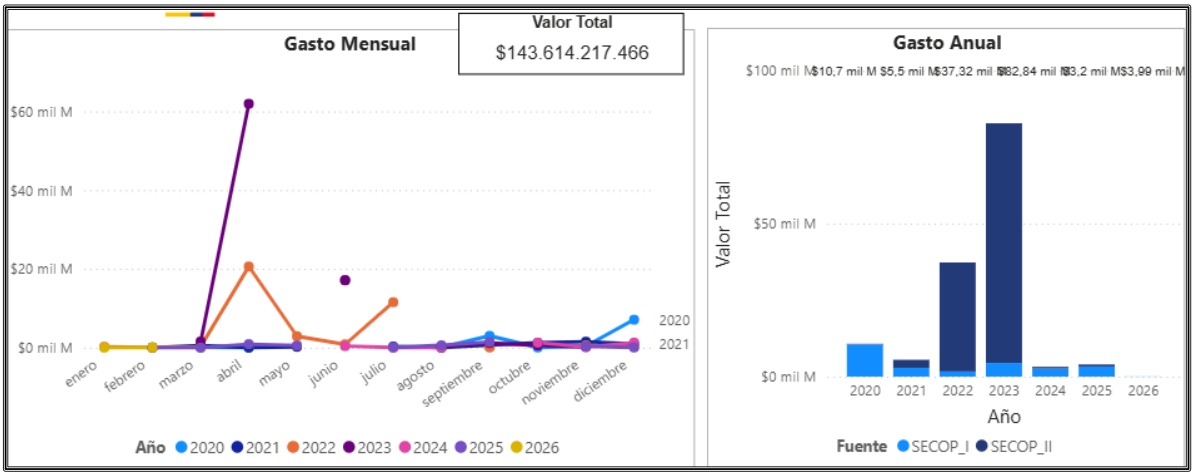
Dentro de los cuales se puede concluir que el **Departamento de Santander** para el periodo comprendido entre 2020 y 2026, ha celebrado un total de **128** contratos, por valor de **143.61 Bill.** e identificando **95** proveedores diferentes.

Dentro de los cuales se pueden observar los siguientes proveedores:

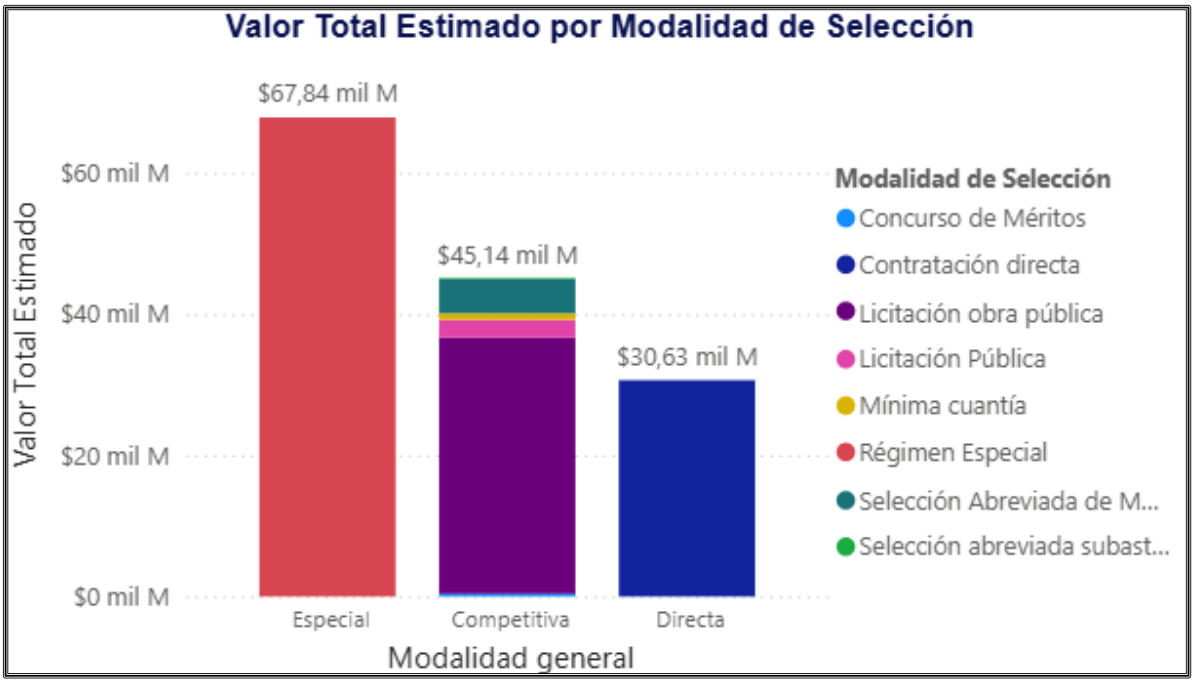


Variación mensual y anual del gasto:

Que, en el Departamento de Santander, dentro de la variación mensual y gasto por parte de las entidades en el departamento se tiene un valor total aproximado de **$ 143.614.217.466**.



Así mismo, En el Departamento de Santander se destaca que la mayoría de sus procesos se realiza bajo las siguientes modalidades así:



Referencia:
https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNjkwMzhkMjItNjZjZC00YzA3LWI1MDMtMGEyNzImYWRjNDYxIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

VALOR CONTRATADO DEL SECTOR:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			2026			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	4.596 2,23%	17	$3.987.321.141	2,78%	2	$62.508.006	0,04%	128	$143.614.217.466	100,00%
721415 - Servicios de preparación de tierras	4.596 2,23%	17	$3.987.321.141	2,78%	2	$62.508.006	0,04%	128	$143.614.217.466	100,00%
Total	4.596 2,23%	17	$3.987.321.141	2,78%	2	$62.508.006	0,04%	128	$143.614.217.466	100,00%

Que según el clasificador de bienes y servicios para el código **N° 721415** correspondiente a **SERVICIOS DE PREPARACION DE TIERRAS** para los años **2020 a 2026**, se celebraron contratos por un valor total de $**143.614.217.466**, representando el 100% del valor contratado en este sector, como se observó anteriormente.

Dentro de la muestra tomada para la consulta de proveedores se tomaron los siguientes procesos contractuales.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-11661974&g-recaptcha-response=

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-11-11603950&g-recaptcha-response=

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-11-14695366&g-recaptcha-response=

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-11-14694001&g-recaptcha-response=

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14575303&g-recaptcha-response=

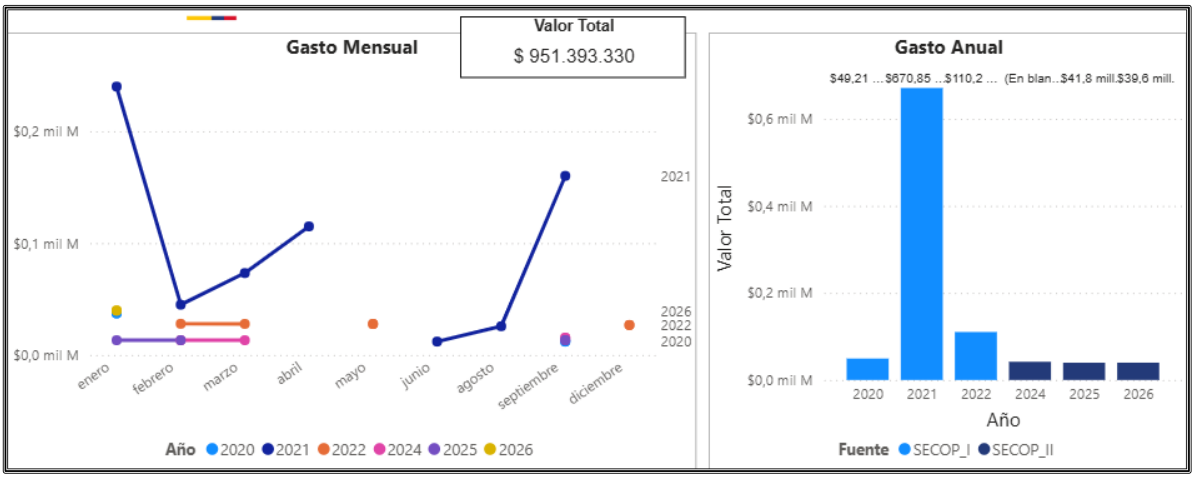
https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-11-14405959&g-recaptcha-response=

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.5862277

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-11-14169559

ANÁLISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO.

Que el municipio, como demandante del presente proceso ha presentado los siguientes indicadores en cuanto al gasto según el sector del presente objeto contractual:



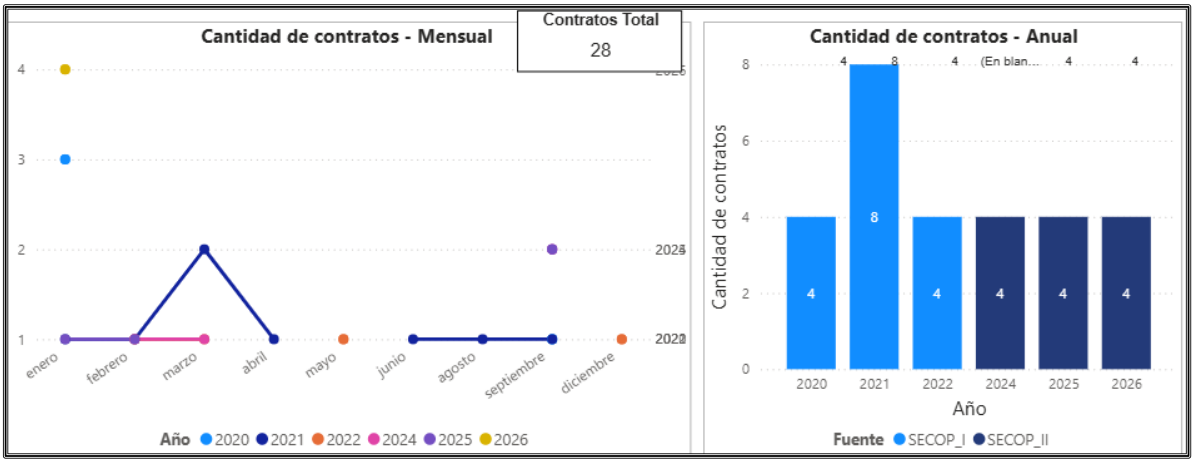
Conforme a los datos registrados bajo el aplicativo de abastecimiento estratégico administrado por CCE, se puede observar que el Municipio durante los años 2020 al 2026 para el sector de **SERVICIOS DE CONSTRUCCION PESADA bajo la clasificación N° 721400** del modelo de abastecimiento estratégico de C.C.E.**,** ha tenido un gasto total por valor **de $ 951.393.330** y con un promedio de gasto anual durante las últimas **seis vigencias** por valor de entre **los $ 39 millones y $ 670 Millones** de pesos moneda corriente, así:

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025		2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	alor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7214 - Servicios de construcción pesada	00.000	4,16%	4	$39.732.000	4,18%	28	$951.393.330	100,00%
721410 - Servicios de construcción de autopistas y carreteras	00.000	4,16%	4	$39.732.000	4,18%	23	$679.856.149	71,46%
721411 - Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura						2	$187.903.759	19,75%
721417 - Servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción						1	$44.949.681	4,72%
721415 - Servicios de preparación de tierras						2	$38.683.741	4,07%
Total	00.000	4,16%	4	$39.732.000	4,18%	28	$951.393.330	100,00%

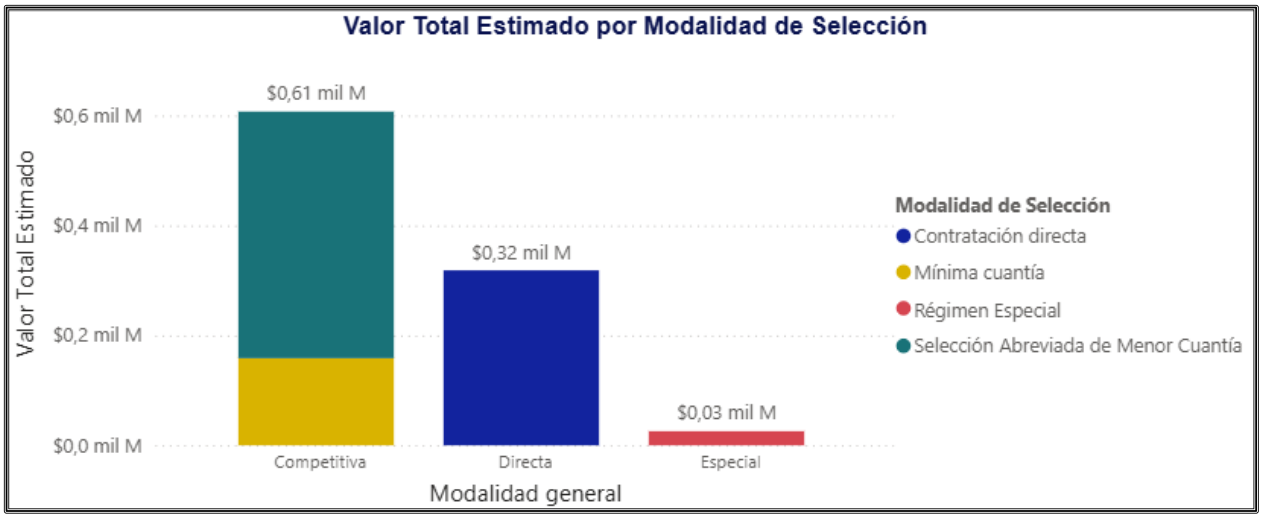
CANTIDAD DE CONTRATOS:

Que, el municipio para el presente sector han suscrito **28 contratos** durante los periodos **2020 a 2026.**



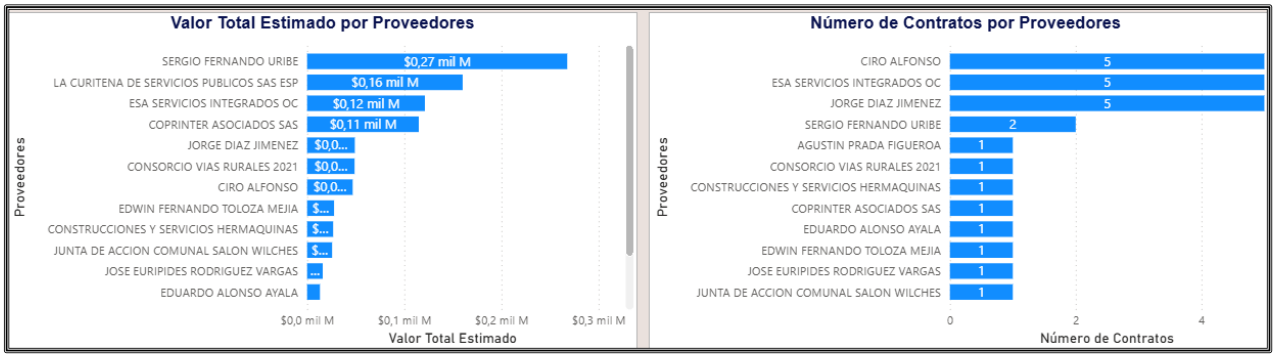
MODALIDAD DEL MUNICIPIO:

Que en cuanto a la modalidad que el municipio ha manejado ha sido bajo la modalidad de minima cunatia y contratacion directa como se observa a continuación:



PROVEEDORES:

En cuanto a los proveedores la identidad dentro de los últimos cinco años contrató con los siguientes proveedores como se muestra a continuación:



EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE CURITI REFERENTES AL SECTOR.

Que una vez hecho los estudios de oportunidad y conveniencia y tras haber consultado el análisis de la oferta en el aplicativo “modelo de abastecimiento” dispuesto por CCE se obtuvo como resultado que en el Municipio para **SERVICIOS DE CONSTRUCCION PESADA bajo la clasificación N° 721400** del modelo de abastecimiento estratégico de C.C.E., cuenta con **6** empresa en el municipio, la cual puede cumplir con el objeto del presente proceso de contratación.



CONCLUSIONES:

Son varias las conclusiones a las que se puede llegar al realizar el análisis de los criterios de comparación de adquisiciones Previas de otras Entidades Estatales. Entre ellos:

Conclusión sobre la Identificación de Proveedores: El análisis confirma la existencia de un mercado amplio y diverso con capacidad para atender los requerimientos de la Alcaldía de Curití. La oferta se compone de:

- Empresas constructoras
- Empresas espoecializadas en ingenieria civil y de vias
- Profesionales en ingenieria civil y de vias

Esta pluralidad de oferentes potenciales respalda la viabilidad del proceso de Selección Abreviada y la limitación a Mipymes a nivel departamental, asegurando condiciones de competencia efectiva que permitirán a la Entidad obtener el mayor valor por el dinero público. La lista aquí presentada servirá de base para la divulgación del proceso y la invitación a potenciales interesados.

Conclusión sobre la Oferta: Existe una oferta robusta y competitiva tanto a nivel nacional como departamental y municipal, lo que garantiza la pluralidad de oferentes.

CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES Y EMPRESAS DE MUJERES

Viabilidad de limitar convocatoria a MiPymes departamentales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 590 de 2000 (modificado por el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020) y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad está en la obligación de analizar la viabilidad de limitar la convocatoria del presente proceso de contratación a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Para tal efecto, se ha desarrollado el siguiente análisis en fases:

3.1. Análisis de la Oferta a Nivel Municipal

Se realizó una consulta para identificar potenciales proveedores con domicilio en el Municipio de Curití, Santander, cuya actividad comercial se relacione con el objeto contractual.

Dicha consulta se adelantó en el "sistema de consulta en internet información comercial de empresas en Colombia legalmente constituidas – www.compite360.com". Se concluyó que existen 6 MIPYMES

domiciliadsa en el municipio que ofrezcan la línea de bienes y servicios requeridos, lo que evidencia la oferta local para satisfacer la necesidad de la entidad. Por lo tanto, resulta viable limitar el proceso a MIPYMES del ámbito municipal.

3.2. Análisis de la Oferta a Nivel Departamental

Ante la falta de oferta local, y en cumplimiento del deber de promover la participación empresarial, se amplió la consulta en la misma plataforma para identificar MIPYMES domiciliadas en el Departamento de Santander.

Esta consulta arrojó la existencia de un número plural de empresas catalogadas como MIPYMES, cuya actividad económica es idónea y pertinente para proveer los bienes y servicios objeto de este proceso. Esta oferta departamental es suficiente para garantizar la competencia y selección objetiva.

Además, se concluye lo siguiente:

- Se puede mencionar que la mejor forma para garantizar la calidad de la obra, y su ejecución teniendo en cuenta la cuantía del proceso, es a través de una Selección Abreviada de Menor Cuantia ya que asegura que se tome la mejor decisión y la transparencia en el proceso.

- Así mismo se menciona que el pago a realizarse será por actas de pagos parciales hasta el 95% y el restante 5% al recibo final a finalizar actividades.

- Que, en el Municipio de Curiti, se han realizado varios procesos de mantenimiento de vias rurales del municipio mediante Selección Abreviada de Menor Cuantia.

- Que el promedio de Contratos exigidos es el establecido en los pliegos tipo para contratos de obra publica en infraestructura de transporte, que contemplen el codigo 72, de acuerdo a la Matriz1 Experiencia Selección Abreviada Menor cuantia V3 30-07-2024.

- Que las garantías en general obedecen a lo SIGUIENTE:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	Vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Vigencia igual a la del plazo del contrato y tres años mas
Estabilidad y calidad de la obra.	30% del valor del contrato	Vigencia igual dos (02) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV.	Vigencia igual al plazo del contrato.

- Que los precios en general son relativos dependiendo de las condiciones dadas por el municipio.

- Que los valores se encuentran en los rangos de lo establecido para la menor cuantía de cada una de las entidades objeto de comparación.

- Que, en el sector de Santander, los procesos no generaron siniestros ni incumplimientos.

- Que el plazo entre todos los procesos varía entre UN (1) MES y TRES (3) MESES, siendo mas recurrentes los plazos de DOS (2) y TRES (3) MESES. Los plazos serán directamente proporcionales a las actividades y sus características y al valor.

3.4. Comportamiento financiero

3.4.2. Indicadores Financieros y organizaciones

ANÁLISIS ESTADÍSTICO REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Teniendo en cuenta el objeto en estudio y se contemplan los indicadores establecidos en la Matriz2 Indicadores Financieros y Organizacionales Menor Cuantia V3 30-07-2024.

5. CONDICIONES PARTICULARES PROCESO CONTRACTUAL

De acuerdo la necesidad a satisfacer, el estudio del sector y la modalidad de contratación, las condiciones particulares para el contrato de suministro, son las siguientes:

5.1. Forma de pago: El municipio pagará el valor del contrato que se suscriba de la siguiente manera: **a)** El equivalente al **noventa y cinco por ciento (95%)** del valor total del contrato se cancelará mediante actas parciales de avance de obra; dicho desembolso de acuerdo previa suscripción del acta de recibo parcial del contrato entre el contratista y el supervisor, previa presentación de la cuenta de cobro o factura respectiva, el informe o la constancia expedida por parte del Supervisor del Contrato. **b)** El restante **cinco por ciento (5%)** del valor del contrato, a la entrega final de los trabajos contratados a satisfacción del Municipio de Curití previa suscripción del acta de recibo final y liquidación del contrato entre el contratista y el supervisor, previa presentación de la cuenta de cobro o factura respectiva, el informe o la constancia expedida por parte del Supervisor del Contrato. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

PARÁGRAFO PRIMERO: En caso que el contratista tenga calidad de MIPYME, el pago se realizará conforme con el artículo 12 de la ley 2024 del 2020.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Para realizar el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARP y Parafiscales.

PARÁGRAFO TERCERO. SUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. Los pagos a los cuales está obligado el MUNICIPIO se realizarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de la factura y/o cuenta de cobro recibida por parte del Contratista, además de la entrega de bien, servicio u

obra, los demás requisitos a que haya lugar, entre ellos pagos de seguridad social, pago de estampillas, cuando a ellos haya lugar, etc., todo lo cual deberá constar expresamente en el acta de recibo. Aquel requisito cuya verificación no conste expresamente en esta acta, no se entiende cumplido, así se haya suscrito el acta verificando los demás requisitos. Los pagos están sujetos a la disponibilidad de los recursos del MUNICIPIO y en caso de ser recursos girados por convenios o actos administrativos, estará condicionado al giro de esos recursos, para lo cual el contratista renuncia al cobro de intereses que se generen por estos recursos.

PARÁGRAFO CUARTO- DEDUCCIONES: EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que por conducto de la Tesorería del Municipio, se efectúe los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes Municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

5.2. Plazo: El plazo para la ejecución será de Tres (03) MESES contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio

PARÁGRAFO: En todos los casos, el presente contrato no tendrá una duración superior al Treinta y Uno (31) de diciembre de 2026, excepto por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito

5.3. GARANTÍAS DEL CONTRATO

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	Vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% del valor del contrato	Vigencia igual a la del plazo del contrato y tres años mas
Estabilidad y calidad de la obra.	30% del valor del contrato	Vigencia igual dos (02) años contados a partir de la suscripción del acta de recibo definitivo de las obras.
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV.	Vigencia igual al plazo del contrato.

PARAGRAFO: El futuro Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo de ejecución del contrato, obligándose a actualizarla en el caso que así la entidad estatal y las condiciones para la ejecución lo requieran.

Al adjudicatario, si no constituye y allega la garantía única dentro del término contractual, quedará a favor del Municipio, en calidad de sanción, el valor de la garantía constituida para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos con la garantía de seriedad, evento en el cual el Municipio podrá optar por adjudicar al proponente que quedó en segundo lugar.

INDEMNIDAD: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015, el contratista se obliga a mantener libre al MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

El oferente o contratista deberá restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones de la Entidad o en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término.

Las garantías deberán ser constituidas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del contrato.

6. LIMITACIÓN A MIPYMES

LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIALES

En consideración al artículo 5 del decreto 1860 de 2021, que modificó el artículo 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4., del decreto 1082 de 2015; El presente proceso es susceptible a la limitación de Mipymes territoriales, que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos que se refiere en lo correspondiente la forma de acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas a Mipymes.

NOTA: En caso de que se cumpla con el número de solicitudes del que se refiere el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, y con los requisitos establecidos para acreditar mipymes, se limitara territorialmente, según corresponda a Departamentales ó a municipales. Para ellos se informará claramente si la limitación corresponde a Mipymes Territorial Departamental ó Mipymes Territorial Municipal.

ACREDITACIÓN DE REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN CONVOCATORIAS LIMITADAS.

La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
3. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

NOTA 1: Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

En la presente convocatoria limitada a Mipymes, el MUNICIPIO DE CURITÍ - SANTANDER, solo aceptara las ofertas de Micro, pequeñas y mediada empresa o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

7. ANÁLISIS ECONÓMICO

a. Presupuesto oficial

El valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de **TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($326.622.421,00) M/CTE.**

Los precios del proyecto están basados en los del mercado actual de la región de acuerdo al estudio de mercado realizado por la administración municipal a través de la secretaría de Planeacion e Infraestructura y el proyecto elaborado para tal propósito, en concordancia con el comportamiento histórico de los valores pagados por los contratos similares suscritos por el Municipio de Curití, Santander y otras Entidades, los cuales están ajustados en cuanto a materiales, transporte y mano de obra, costos indirectos, entre otros.

El presupuesto general está basado en las cantidades y precios unitarios pactados por Municipio de Curití, Santander, los cuales son los siguientes:

i. Variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato

ii.

a) Para la realización del análisis económico que hace parte integral del presente estudio previo se indican las siguientes variables que se consideraron para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, determinando la siguiente ecuación contractual:

Ecuación Contractual = Costo unitario (Costo equipo + materiales + Transporte + mano de obra) + gastos de administración, Impuestos y gastos contractuales (costos indirectos).

b) Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en los precios de los materiales, transporte y mano de obra en el mercado de la región, lo que determina el valor del presupuesto a ejecutar.

COSTO TOTAL = COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS

c) Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:

- ✓ Clase y especialidad de las obras a realizar.
- ✓ Especificaciones técnicas de la obra.
- ✓ Tipo de terreno donde se desarrollarán las obras.
- ✓ Aspectos técnicos incidentes con inferencia directa en el desarrollo de la obra misma, como las condiciones climatológicas, el estado actual de vías de acceso, el transporte requerido para eltransporte de la maquinaria y otros más.
- ✓ Seguridad social del personal.
- ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos y utilidad ocasional del contratista entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.

Así mismo se contempla un AIU del 35%, bajo el entendido que todas las actividades constructivas, administración y logística, de personal y pruebas que debe realizar el contratante no excederán de dicho valor. El AIU además tiene contemplada las variables de impuestos municipales y nacionales, gravámenes, costos de personal, administrativos de oficina, higiene y seguridad industrial, para ellos se tuvo en cuenta lo siguiente:

ADMINISTRACIÓN: Representa el porcentaje dado por la relación entre los gastos generales y los costos directos, generalmente se deben tener en cuenta los siguientes ítems para su cálculo:

- ✓ Personal: Ingenieros, celadores, secretaria, mensajero, entre otros.
- ✓ Instalaciones, provisionales, Campamentos.
- ✓ Papelería y equipo de oficina, computadores, fotocopia, vehículos.
- ✓ Legalización de contrato: Pólizas
- ✓ Impacto comunitario: Vallas y lonas, si se requieren.

IMPREVISTOS: Consiste en asignar y tratar un Riesgo que la Entidad Territorial le traslada al contratista con el fin de que en caso de que surjan gastos que no fueron previstos por él, el mismo pueda asumirlos haciendo uso de ese porcentaje. Generalmente se maneja como un fondo rotatorio para cubrir situaciones inesperadas como:

- ✓ Atraso por efecto del clima.
- ✓ Incidentes de trabajadores.
- ✓ Deslizamiento o daños por efectos del clima.
- ✓ Derrumbes, entre otros.

UTILIDAD. Se calcula su valor según criterio del contratante, que para este caso se tuvo en cuenta el valor del contrato, tiempo de ejecución y tipo de obra.

ii. **Estampillas departamentales, municipales e impuestos**

Para la proyección del presupuesto oficial, se tiene en cuenta el siguiente costo indirecto que acarrea el contrato:

ORDEN	ESTAMPILLAS U OTROS DESCUENTOS			%
MUNICIPAL (acuerdos municipales No 025 de 2019)	Pro anciano (Art 191 código de rentas)			4%
	Pro cultura (Art 181 Código de rentas)			2%
	Industria y comercio (Art 59 Código de rentas)			8*1000
	Sobre tasa bomberil 3% de industria comercio (Art 152 Código de rentas)			0,14%
	Pro - deporte y recreación (Acuerdo 013 de 2020 art. 2),			1%
	Pro - justicia familiar, no aplica cps cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a 10 SMLMV			2%
DEPARTAMENTAL	PRO - UIS			2%
	PRO - HOSPITAL			2%
	ORDENANZA 012 (10% DE LAS ESTAMPLILLAS)			0,40%
NACIONAL	Fondo a la industria a la construcción - FIC			0,25%
	Seguridad ciudadana			5%
	RETEFUENTE	**BASE UVT**	**BASE PESOS**	
	Contratos de construcción y urbanización	0.00	100%	2,0%
OTROS COSTOS	Seguridad social área administrativa			2,0%
	Personal profesional			3,0%
	Gastos de oficina			3,0%

	Garantía cuando se requiere	0,0%
papelería $12.500		
COSTOS INDIRECTOS APROXIMADO		**29%**

b. Presupuesto proyectado

De acuerdo a los precios del mercado en la región y los costos indirectos, las cantidades establecidas y precios unitarios para el proceso contractual es el siguiente:

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	1,1			PERFILADO Y CUNETEO DE LA CALZADA EXISTENTE MEDIANTE EL USO DE MOTONIVELADORA (L ≈ 13,00 KM Aprom ≈ 4,50m)	M2	45.000,00	$ 608,00	$ 27.360.000,00
	1,2			SUMINISTRO, EXTENDIDO Y APLICACIÓN DE MATERIAL DE AFIRMADO TIPO SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	1.281,54	$ 233.518,00	$ 299.262.421,00
				VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA				**$ 326.622.421,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCIÓN**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	29%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	1%
NOTA 4: [Determinar por la Entidad]	**UTILIDAD**	**U=**	5%
NOTA 5: [Determinar por la Entidad]	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	35%

VALOR TOTAL: TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($326.622.421,00) M/CTE

8. BIBLIOGRAFÍA

Las fuentes de información utilizadas para el desarrollo del informe, son:

- ✓ Dane
- ✓ Camacol
- ✓ Camara Colombiana de Infraestructura
- ✓ Supersociedades

Elaboró: **JOAN MANUEL HERNANDEZ HURTADO**
Contratista CPS-003-2026
Curiti - Santander